

# Trabajo de Fin de Grado



---

**Universidad de Valladolid**

Facultad de Filosofía y Letras

LOS ALMIRANTES DE CASTILLA: VIDA Y LEGADO A  
TRAVÉS DE SU HERÁLDICA.

Autor: ISABEL GARCÍA ÁLVAREZ

Tutor: RAFAEL DOMINGUEZ CASAS

Titulación: Grado en Historia del Arte.

Julio de 2022



## **RESUMEN**

El estudio de la Heráldica como ciencia para el estudio de los blasones sirve en este trabajo como principal análisis que nos servirá para conocer a fondo la historia de los Almirantes de Castilla. Por ello, desde el conocimiento del título de Almirante y sus orígenes, llegamos hasta el primer y el último Almirante de Castilla pertenecientes a la familia Enríquez. De los cuales nos centramos en su legado histórico y artístico visto desde el estudio heráldico de sus principales obras.

## **ABSTRACT**

The study of Heraldry as a science for the study of coats of arms serves in this work as the main analysis that will help us to know in depth the history of the Admirals of Castile. For this reason, from the knowledge of the title of Admiral and its origins, we come to the first and last Admiral of Castile belonging to the Enríquez family. Of which we focus on his historical and artistic legacy seen from the heraldic study of his main works.

Palabras claves:

Heráldica, Almirantes, Enríquez, blasón, Castilla, arte.

## INTRODUCCIÓN

Cuando nos referimos a los Almirantes de Castilla, muchas personas que no relacionarían nunca la mar con el Reino de Castilla, aunque en su poder tenía varias costas como la de Galicia, el principado de Asturias, Santander, etc.; se preguntan cómo semejante título podía hacer mención en los Enríquez, familia de orígenes castellanos casi en su totalidad. Sin embargo, me he dado cuenta de que existen algunas personas que, familiarizadas con la cultura y el arte, nunca han oído hablar de los almirantes de Medina de Rioseco o de cuál fue la importancia que tuvo la familia Enríquez en la historia de la villa y menos de su relación con un cargo marítimo. Incluso los propios “riosecanos” inmersos en los soportarles de la Rúa Mayor nunca se preguntaron por qué se la conoce como la ciudad de los Almirantes o porque en sus calles e iglesias se ocultan a los ojos de los espectadores años de historia plasmados en sus artes decorativas y en los escudos que coronan la piedra.

El estudio de la Heráldica puesto en mi conocimiento a través de este trabajo me ha enseñado a distinguir la importancia de los linajes y de la historia de ciertos lugares y a blasonar los escudos de armas de una de las familias más importantes de la Historia de España, y más de la historia de Medina de Rioseco, de donde soy hija natal. Dentro del estudio de la Historia del Arte me he empapado a su vez del lenguaje del blasón, lo que me ha dotado a su vez de un conocimiento, a la vez que bello, interesante y enriquecedor que debería aplicarse en la carrera de Historia del Arte por su gran importancia como elemento de datación cronológica de la obra de arte y como medio de identificación del promotor artístico y de la importancia que este tuvo en la sociedad de su época. A través del estudio de la Heráldica, en este trabajo he expuesto, con el conocimiento adquirido, una forma de relacionar a los Almirantes de Castilla con el legado artístico que dejaron como herencia a su descendencia, a la Historia del Arte y a la Historia de España, entre sus hazañas en vida y su gran familia, entre otros.

Además, también es necesario hablar del título de Almirante y de cómo aparece en Castilla. Siendo un término referido a la mar, la controversia que se crea al unirlo a una tierra sin costas es notable y lleva consigo una larga trayectoria que nos ayudará dentro de este análisis a llevar a cabo a mayores un estudio heráldico de los principales escudos que aparecen con este término y que hacen alusión a temas importantes que nos concernirán más tarde en los siguientes capítulos para entender de que estamos tratando.

Con este trabajo de fin carrera mi objetivo es plasmar los conocimientos adquiridos a lo largo del grado, sumándolo a una nueva investigación no relacionada previamente con ellos, la Heráldica con el título de Almirante y con una familia que resonaba en mi cabeza desde hacía tiempo y a la que nunca otorgué la atención que se merecía. Artes decorativas, historia, arquitectura y el estudio de la Heráldica se funden en esta investigación para dar a conocer a los Enríquez y todo lo que aportaron al Estudio de la Historia del Arte desde el punto de vista del lenguaje del blasón.

## ESTADO DE LA CUESTIÓN.

Tras una exhaustiva búsqueda bibliográfica no he hallado ninguna publicación que en su total integridad hable del arte de blasonar junto a la familia de los Almirantes de Castilla, los Enríquez. Bien es cierto que varias publicaciones que han abarcado el tema desde diferentes ámbitos como es el *Catálogo Heráldico de provincia de Valladolid*, de María Rosa Fernández publicado en 2013<sup>1</sup>, el cual me ha servido para diferenciar y apreciar los años de data de ciertos escudos hallados en la villa de Medina de Rioseco; siendo la primera publicación que consulté para familiarizarme con el tema y para comprobar hasta qué punto había sido investigado el tema.

Una vez hube terminado de analizar el panorama que rodeaba mi idea principal, llegué a la conclusión de que nadie había desarrollado un tema que por breve que fuera, uniese las diferentes ideas que yo tenía en mente: un inventario de piezas artísticas que eran parte de un legado artístico visto desde el punto principal de la Heráldica, y mucho menos de una familia que, con posesiones situadas lejos del mar, llevaba en sus venas sangre real y ostentaba un título de carácter marítimo.

Para el primer capítulo, “¿Qué es la heráldica?”, son numerosas las publicaciones que existen al respecto ya que es un arte que lleva con nosotros mucho tiempo y a su vez una ciencia escrita. Mi primera publicación consultada destinada a resumir en pocas páginas una ciencia tan extensa, *Manual de heráldica española* de Eduardo Pardo de Guevara publicado en 2010<sup>2</sup>, es uno de los documentos que yo animaría a tener en cuenta a la hora de entender que es la Heráldica y por qué hablamos de blasonar. También es bueno conocer la *Enciclopedia Heráldica y Genealogía Hispanoamericana* de Alberto y Arturo Carrafa publicado 1993<sup>3</sup>, para profundizar en la terminología exacta para llevar a cabo el blasonado de los escudos que queremos conocer y su lenguaje exacto. A su vez son numerosas las publicaciones en periódicos digitales especializados en la materia o diferentes potencias que hay sobre el tema, por ser un estudio de vital importancia para este trabajo. Uno de los autores que más me han ayudado a entender la formación de un escudo y sus partes es don José Antonio Vivar del Riego, diplomado en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria en 2001<sup>4</sup>, en sus diferentes publicaciones sobre los blasones.

Una vez que hemos asimilado la terminología exacta para poder llevar a cabo más tarde los blasonados, nos trasladamos al capítulo segundo, “Almirantes en Castilla”. Debido a su fuerte importancia para entender la historia de los Enríquez y la posterior forma de ancla que aparecerá representada en los diferentes escudos de armas de esta familia nobiliaria castellana. La primera publicación que consulté para este análisis y la principal de este tema, de la cual desarrollé aproximadamente todo el contenido es *La Marina de*

---

<sup>1</sup> Fernández, María Rosa. 2013. *Catálogo heráldico de la provincia de Valladolid*. Fuentes. Valladolid. Diputación de Valladolid. PP 114-129.

<sup>2</sup> Pardo de Guevara, Eduardo. 2.000. *Manual de heráldica española*. Madrid.

<sup>3</sup> Carrafa García, Alberto y Arturo. 1919-1993. *Enciclopedia Heráldica y Genealogía Hispano-Americana*. Antonio Marzo, Madrid.

<sup>4</sup> Vivar del Riego. *El blasón Escrito: La historia de los libros de Heráldica*.

[http://www.bne.es/opencms/es/Micrositios/Guias/Genealogia/resources/docs/blason\\_escrito.pdf](http://www.bne.es/opencms/es/Micrositios/Guias/Genealogia/resources/docs/blason_escrito.pdf). Vivar del Riego. *Taller de Heráldica. Cómo diseñar y describir un escudo*.

<https://webs.ucm.es/centros/cont/descargas/documento36925.pdf>

*Guerra de la Corona de Castilla en la Baja Edad Media. Desde sus orígenes hasta el reinado de Enríquez IV*, que fue la tesis doctoral de Francisco Javier García de Castro, publicada en 2011<sup>5</sup>. En ella se nos expone de forma detallada el principal tema de nuestro capítulo: la marina de guerra en la Corona de Castilla. En este apartado se explica de dónde toma sus orígenes el título de Almirante, cómo llega dicho título al reino de Castilla y su posterior repercusión en la Heráldica del norte de la península; para cuyo estudio he utilizado el libro que lleva por título: *Escudos de Cantabria* publicación de María González Echegaray para el Instituto Cultural de Cantabria<sup>6</sup> y su gran análisis de los escudos de Cantabria.

Para el último capítulo, titulado “Los Almirantes de Castilla. Vida y legado a través de su Heráldica”, son muchas las publicaciones que hay al respecto, en torno a la vida de los once almirantes de Castilla y su especial relevancia en la historia a través de sus hechos de armas en vida. También encontramos publicaciones referidas a la historia de la villa de Medina de Rioseco que hacen alusión a los Enríquez, a sus posesiones alrededor de la Tierra de Campos<sup>7</sup> y al Museo de San Francisco fundado sobre el convento franciscano que mandó construir Fadrique II Enríquez, al igual que el convento desaparecido actualmente que se encontraba en Valdescopezo, los cuales son algunos de los testimonios vivientes que han servido para recopilar la historia y vida de estos nobles. Toma mucha importancia a su vez el convento de Santa Clara de Palencia y la gran relevancia que tiene debido a que en su suelo se hayan los cuerpos enterrados de los almirantes y sus esposas<sup>8</sup>. En artículos de periódicos digitales también encontramos algún que otro artículo refiriéndose al gran legado que dejaron los Almirantes en la Villa de Medina de Rioseco y de cómo esta llega a ser ciudad<sup>9</sup>.

Son numerosos los documentos que podemos encontrar sobre dicha familia, pero no hay ningún estudio sobre ella que introduzca en sus páginas todo al completo, ni mucho menos una biografía vista desde una perspectiva que analice detalladamente los escudos de armas.

---

<sup>5</sup> García de Castro, Francisco Javier. 2011. *La Marina de Guerra de la Corona de Castilla en la Baja Edad Media. Desde sus orígenes hasta el reinado de Enríquez IV*. Tesis doctoral. Instituto Universitario de Historia. Simancas. Cossío, J, M. 2007. *Los toros*. T.IV, p.542, Ed. Espasa Calpe.

<sup>6</sup> González Echegaray, María del Carmen. 1972. *Escudos de Cantabria*. Tomo II. Las Asturias de Santillana. Volumen I. Institución Cultural de Cantabria. Vitoria.

<sup>7</sup> Aragón Espeso, Miguel. 2010. *Historia de una ciudad. Medina de Rioseco*. Ámbito. Valladolid.

<sup>8</sup> De Castro, M. OFM. 1982. *El Real Monasterio de Santa Clara de Palencia, y los Enríquez almirantes de Castilla*. Palencia.

<sup>9</sup> García Marbán, Fernando. *Medina de Rioseco. La ciudad de los Almirantes*. Periódico, Más Castilla y León. Escapadas con sabor. <https://www.mascastillayleon.com/castilla-y-leon/nuestros-pueblos/medina-de-rioseco-la-ciudad-de-los-almirantes/>.

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	2
3. CAPÍTULO 1.....	6

Heráldica: definición y concepto.

1. Esmaltes y forros.
2. Piezas honorables (formas geométricas que ocupan siempre el mismo lugar en el escudo).
3. Figuras o muebles (construcciones, animales, vegetales, etc.).
4. Particiones, diferencias y brisuras.
5. Componentes heráldicos.
  - 5.1. Escudo (campo, formas diferentes) y timbre (coronas, yelmo, cimera, lambrequines).
  - 5.2. Ornamentos exteriores: tenantes, soportes, collares, etc.
  - 5.3. Divisas y lemas, banderas.
  - 5.4. Órdenes militares (Cruzadas y Reconquista).
  - 5.5. Órdenes seculares de caballería (Banda Real de Castilla, Escama, Toisón de Oro...).
6. Heráldica institucional (ciudades, ayuntamientos, universidades...).
7. Heráldica eclesiástica.

4. CAPÍTULO 2.....	20
--------------------	----

### **Almirantes en Castilla**

- 2.1. El título de Almirante
- 2.2. Almirantes en Castilla
- 2.3. Final del Almirantazgo

5. CAPÍTULO 3.....	24
--------------------	----

### **Los Almirantes de Castilla, vida y legado a través de la heráldica.**

Genealogía de los Enríquez

1. El primer Almirante de Castilla. Siglos XIV-XV
  - 1.1. Posesiones
  - 1.2. Hechos de armas
  - 1.3. Legado artístico
2. El segundo Almirante de Castilla. Siglos XIV-XV.
  - 2.1. Posesiones
  - 2.2. Hechos de armas
  - 2.3. Legado artístico
3. El tercer Almirante de Castilla. Siglo XV
  - 3.1. Posesiones
  - 3.2. Hechos de Armas
  - 3.3. Legado artístico
4. El cuarto Almirante de Castilla. Siglos XV-XVI.
  - 4.1. Hechos de armas

- 4.2. Legado artístico
- 5. El quinto Almirante de Castilla. Siglos XV- XVI.
- 6. El sexto Almirante de Castilla. Siglo XVI.
  - 6.1. Posesiones
  - 6.2. Hechos de armas
  - 6.3. Legado artístico
- 7. El séptimo Almirante de Castilla. Siglo XVI.
  - 7.1. Posesiones
  - 7.2. Hechos de armas
  - 7.3. Legado artístico
- 8. El octavo Almirante de Castilla. Siglos XVI-XVII.
  - 8.1. Hechos de armas
  - 8.2. Legado artístico
  - 8.3. Vittoria Colonna.
- 9. El noveno Almirante de Castilla. Siglos XVI-XVII.
  - 9.1. Posesiones
  - 9.2. Hechos de armas
  - 9.3. Legado artístico
- 10. El décimo Almirante de Castilla. Siglo XVII.
  - 10.1. Posesiones
  - 10.2. Hechos de armas
  - 10.3. Legado artístico
- 11. El undécimo Almirante de Castilla. Siglos XVII-XVIII.
  - 11.1. Hechos de armas
  - 11.2. Posesiones. La villa de Medina de Rioseco.

**Conclusión.**

6. CONCLUSIÓN.....	54
7. BIBLIOGRAFÍA.....	55

CAPÍTULO 1.

**¿QUE ES LA HERÁLDICA?**



*Heráldico, ca.* (De heraldo).

1. Adj. Perteneciente o relativo a los blasones o a la heráldica.
2. F. Arte del Blasón.

*Blasón.* (Del fr. *Blason*).

1. m. Arte de explicar y describir los escudos de armas de cada linaje, ciudad o persona.
2. m. Cada figura, señal o pieza de las que se ponen en un escudo.

La heráldica es todo lo referido al blasón, del alemán "*Herold*" heraldo. Conocido como el arte o ciencia que regula la formación de los escudos nobiliarios.<sup>10</sup> El objetivo principal de esta ciencia es explicar, describir, representar armas y escudos de las diferentes casas nobles, de las provincias, de los reinos. Todo ello desde la más meticulosa terminología especificada, diferentes figuras convencionales y normas universales ajustadas.

"Blasón": esta palabra de origen germánico, como todo lo relevante al arte de la guerra y la caballería provendría del antiguo francés *blazon* refiriéndose etimológicamente a la ciencia del blasón y la ciencia heroica. El origen de esta palabra la hallaríamos en la edad media posicionándose en los torneos y diferentes simulacros de guerra que comenzaron a usarse en el siglo X. Se le atribuye por tanto a una palabra alemana debido a que estos juegos comenzaron a practicarse con cierta regularidad en la zona de Alemania.

Durante mucho tiempo se ha considerado una ciencia por su alta estima en las más altas categorías sociales. La intención de esta ciencia era describir y componer las armas de las diferentes familias nobles que se iban transmitiendo de generación en generación como símbolo clave de la excelcitud, antigüedad y gloria de esas familias. Esta disciplina era enseñada por los heraldos, cuyo principal propósito era la descripción del escudo de los ganadores que se presentaban a participar en los torneos.

Nace en el 1130 en el noroeste de Francia, ducado de Normandía, condado de Anjou y en el sur de Inglaterra, bajo dominio normando, entre la nueva casta de los caballeros. Solo es Heráldica cuando es hereditaria, siendo símbolo de linaje y de familia.

Es decir, la heráldica nos permite como ciencia entender y componer adecuadamente los escudos de armas, y el código de reglas que nos permiten representar y describir de forma correcta dichos escudos.

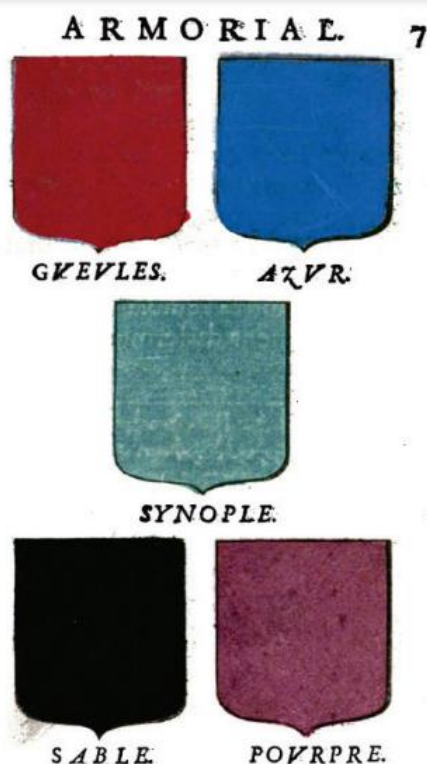
Dentro del dibujo heráldico existe una especialización cómo podemos encontrarla en diferentes ámbitos de nuestro alrededor como en la publicidad, la escenografía, la moda, etc., Todos ellos con una filosofía y técnica propias. Dentro del diseño heráldico se deben conocer las diferentes leyes y reglas de esta conocida cómo ciencia-arte para obtener un resultado digno y propio de esta disciplina. Dentro de las figuras que se presentan, no todas contienen la misma categoría ya que hay unas más honoríficas que otras. Las más sencillas serían las más apreciadas y esto se sabe debido a que el primer caballero que quiso grabar su escudo solo tuvo que pintarlo de un color uniforme como era el azul; el segundo caballero que lo siguió, lo pintó de rojo y el tercero de verde. Una vez que los colores elementales se habían agotado, el octavo caballero lo ingenió para pintar su blasón o escudo de rojo y negro, o de azul y blanco, dividiéndolos verticalmente en dos partes

---

<sup>10</sup> Vaquerizo Romero 2000, 11.

iguales. Otros hombres lo harían en sentido oblicuo en tres partes, en seis o en doce... y cuando las combinaciones posibles se acabaron lo siguieron solucionando a través de cruces o barras, pintados sobre un fondo de color.<sup>11</sup>

12



### Formas del escudo

El primer paso para determinar la lectura adecuada de un escudo es su forma exterior. La forma geométrica del escudo propiamente dicho, sin tener en cuenta en este momento los adornos exteriores que lo complementan. En esta superficie los caballeros medievales dibujaban las armas otorgadas por los monarcas, o las que elegían ellos dependiendo de la época y por ello las formas albergarían los elementos defensivos característicos.

Los escudos más primitivos utilizaban la forma triangular que iría evolucionando para adaptarse a las necesidades de incorporar elementos nuevos o por mera moda de la época. Una vez que nos hemos introducido en el mundo de la heráldica, y observando el legado de la historia nos damos cuenta de que no ha existido en ninguna época o en diferentes países un modelo concreto de escudo, sino que por el contrario en cada país y en cada época coexisten diferentes formas que son resultado de la moda imperante de ese momento o el gusto del artista.

Sin embargo, debemos establecer una serie de tipos comunes que se han utilizado a lo largo de la historia manteniéndose en los diferentes países de la Unión Europea y que nos ayudarán a diferenciarlos mejor. Dentro de este punto, lo que mayor comúnmente se utiliza es una forma más o menos rectangular, con la parte inferior un tanto redondeada o en otros casos puntiaguda.

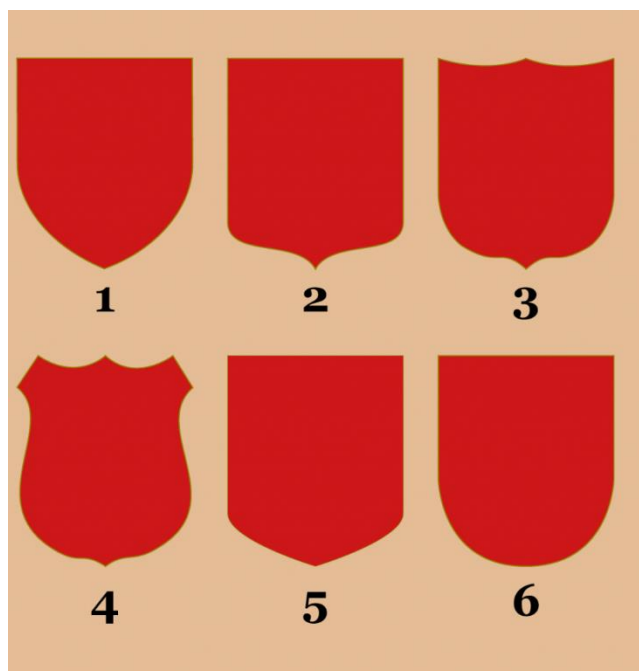
Como ejemplo clave para entender este apartado nos encontramos que, en el siglo XVI, en España al entronizarse la dinastía de los Habsburgo se extenderá por el país el uso de

<sup>11</sup> Vivar del Riego, *El Blasón escrito: la historia de los libros de heráldica*.

<sup>12</sup> Segoing, Charles 1649. *Armonial Universel*.

un escudo redondeado en su base, como un arco de medio punto invertido y el cual será muy común en Alemania; como vemos en el número seis de la imagen.

13



Esta nueva forma de escudo se mantendrá hasta comienzos del siglo XVIII hasta que llegue la dinastía borbónica y se establezca un escudo de estilo francés, el cual es rectangular, con los vértices inferiores redondeados y terminado en punta; como marca el número dos de la imagen. Este modelo permanecerá durante mucho tiempo y se irá alternando en el caso del Escudo de Armas reales con otra forma más ovalada.

Como hemos mencionado antes, este tipo de escudo en España no se utilizará hasta el siglo XVI, por lo que anteriormente la forma del escudo que se utilizaba con mayor frecuencia en los reinos peninsulares acababa punta con diferentes diseños; como podemos ver en el número uno, dos, tres y cinco.

El Escudo Nacional del Reino de España que hoy conocemos se describiría con la primera forma que hemos mencionado, la de base redondeada, respondiendo al actual modelo oficial del escudo de España que se aprobó el 18 de diciembre de 1981 en un Real Decreto.

---

<sup>13</sup> Vivar del Riego. *Taller de Heráldica*. 2012. 416. Imagen hecha a partir de lo estudiado.



### Campo y particiones

Se denomina campo del escudo al espacio comprendido dentro de las líneas que limitan el escudo, aunque también se denomina campo al fondo de cada una de las particiones en que se divide el escudo. el campo en función del número de divisiones o particiones que tenga se denominará *Simple* o *Compuesto*.

Es simple, cuando el campo aparece totalmente de un único esmalte y es compuesto cuando está dividido en dos o más cuarteles, denominando así a las divisiones del escudo. Lo que más vamos a encontrar serán *partidos*, es decir, divididos verticalmente; *Cortado*, serán los divididos horizontalmente o también denominado *tronchado*, *tajado*, *terciado*, *cuartelado*, *jironado*, etc. Y, por último, *cortinado*, *mantelado*, *calzado*, *embarazado*, *contraembrazado*, *encajado*, *enclavado*, *adiestrado*, *siniestrado*, *flechado* y las diferentes combinaciones posibles.

- Escudo *partido*: se divide por una línea vertical, quedando dos particiones simétricas, a derecha e izquierda.
- Escudo *cortado*: la línea de división es horizontal, quedando una partición arriba y otra abajo.
- Escudo *tronchado* y *tajado*: son los escudos divididos por una línea diagonal, siendo el *tronchado* el que su diagonal parte de la diestra del jefe hacia la siniestra de la punta, y *tajado* el que, a la inversa, va de la siniestra del jefe y la diestra de la punta.

Cuando por el contrario el escudo está dividido en cuatro partes en vez de en dos se denomina reparticiones: y serán *cuarteladas* o *cuarteladas en cruz*, o *cuartelado en sotuer*.

- *Cuartelado*, o *cuartelado en cruz*: es el resultado de aplicar las líneas de división vertical y horizontal.
- *Cuartelado en sotuer*: es el mismo cuartelado, pero en aspa, aplicando las dos líneas diagonales.

También podemos encontrarnos partidos en ocho partes, denominado escudo *jironado*.

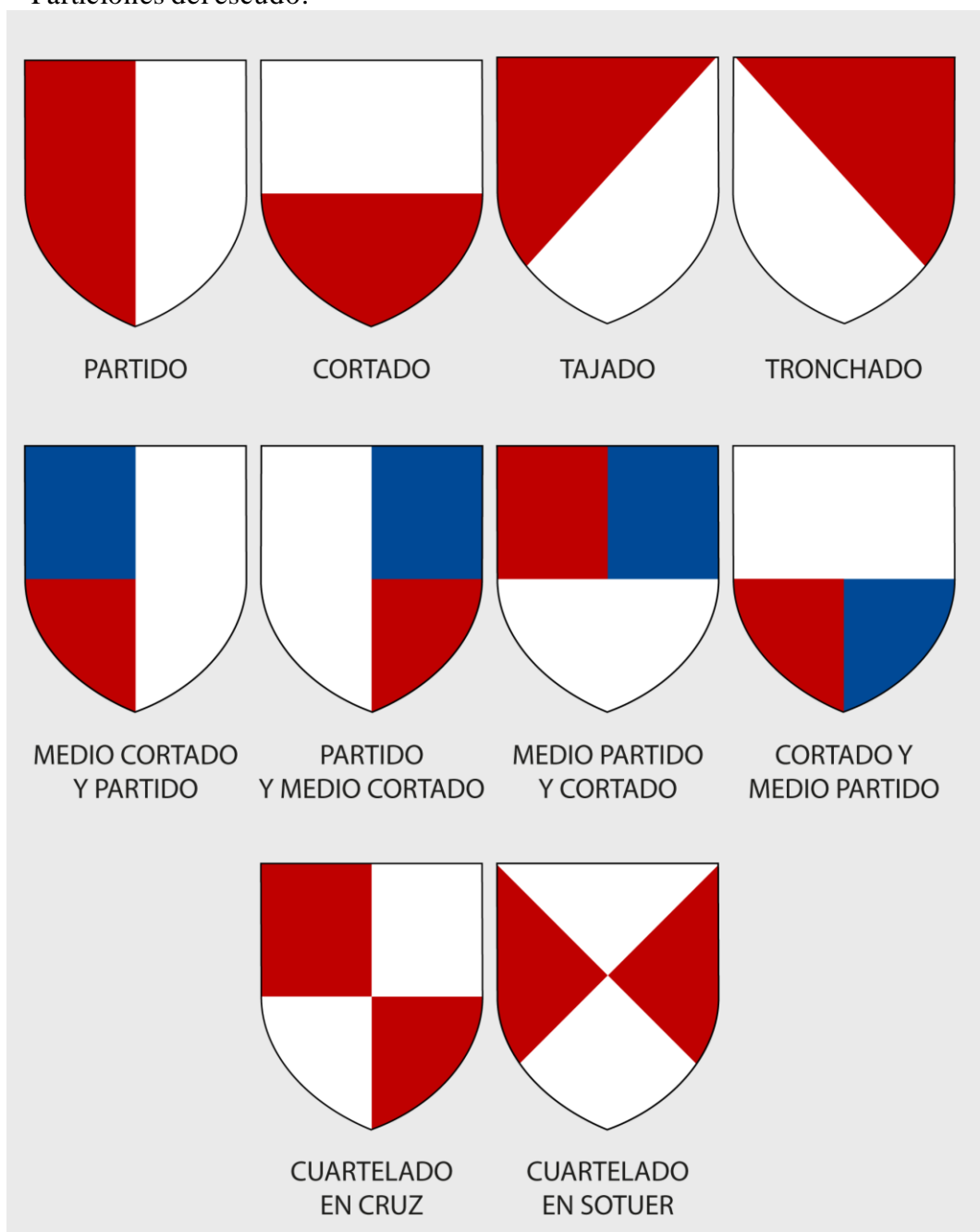
- Escudo *jironado*: es el resultado de aplicar las cuatro líneas de división estudiadas, obteniendo una división del campo como un queso en porciones, en

---

<sup>14</sup> *Protocolo.org*. 2022.

ocho particiones con forma de triángulo llamados *jirones*. No es una partición frecuente, pero se puede encontrar como principal ejemplo en el escudo de los dominicos.

Particiones del escudo:



15

### **Esmaltes.**

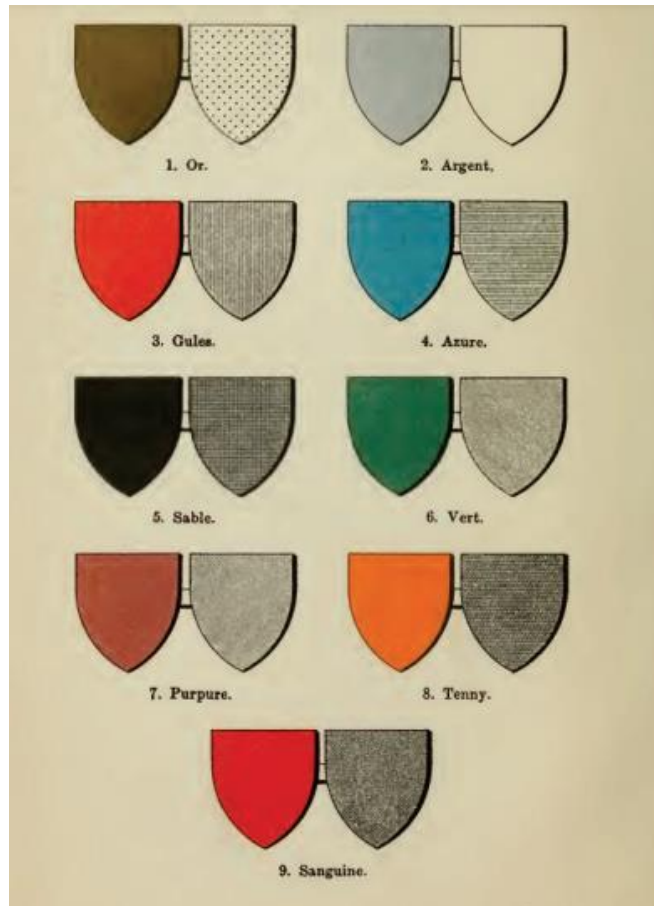
Dentro de la heráldica denominamos esmaltes a los colores con los que se pinta tanto el campo como las figuras del escudo. Estos esmaltes se dividen en metales y colores, siendo los metales el oro y la plata, aunque en la práctica pueden ser sustituidos por amarillo y blanco. No se deben usar el amarillo y el oro, y el plata y blanco simultáneamente.

<sup>15</sup> Heraldicaespanica.com

dentro de los colores se encuentra: el *gules* o rojo, el *azur* o azul, *sinople* o verde, *púrpura* o morado y *sable* o negro.

estos colores son conocidos como los básicos, aunque pueden usarse todos los colores naturales de animales, plantas, construcciones e incluso el color de la piel humana que se denomina *carnación* y solo se usaría en los dibujos de personas.

El campo por norma general deberá ser de uno de los siete colores o esmaltes que hemos nombrado anteriormente. Tanto si fuese de metal o de color se debe tener en cuenta que no está permitido las diferentes tonalidades dentro de un mismo escudo, esto se entiende como el rojo “carmesí” o el azul “celeste”.



16

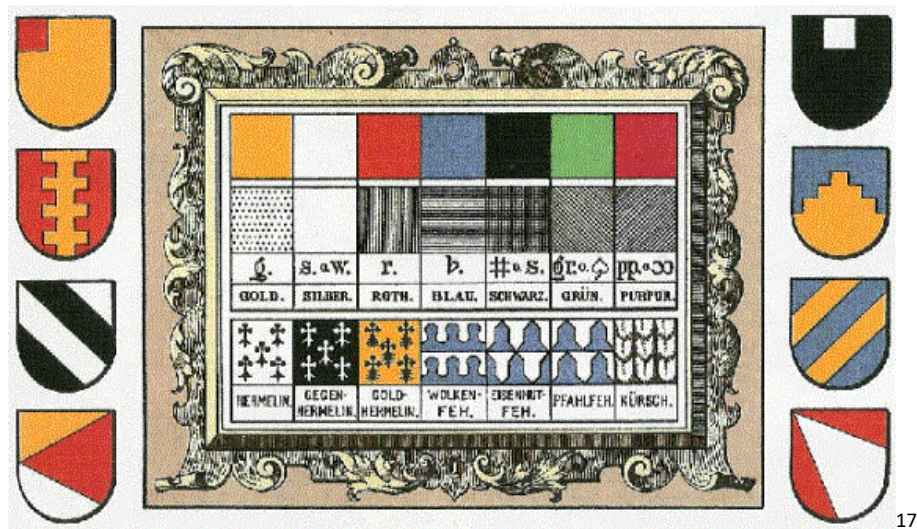
Otra tipología usada con menor frecuencia es la denominada *forros*, los cuales son combinaciones de dos esmaltes en forma de dibujos convencionales llamados *veros* y *armiños*.

- *Armiños*: representan la piel del armiño, de color blanco con una breve pincelada negra en la punta de su cola. se representa en la heráldica mediante un fondo blanco sembrado de pequeñas manchas alargadas negras. Si en un caso excepcional el fondo apareciera negro con manchas toda la razón cuál blancas, se denomina *contraarmiños*.
- *Veros*: representan un tipo de tela que sería muy común en el medievo siendo el resultado de coser en hileras unas figuras semejantes a campanas. Este forro se

---

<sup>16</sup> Sistema de Pietrasanta. George Harvey. *Scottish heraldry made easy*. 1904.

presenta alternando azur y plata. variantes en la alineación de las hileras dan lugar a los *veros en punta* y a los *contraveros*.



17

Se debe tener muy en cuenta una regla fundamental de la heráldica “no ponerse nunca en los escudos metal sobre metal ni color sobre color”. Volviendo a citar al marqués de Avilés sobre esta regla, nos dice: “*Aunque son reglas, y preceptos del Blasón todos los que se han dado, y se darán por observación, la principal, y más célebres regla, y ley inviolable de él es que no se ponga metal sobre metal, ni color sobre color, porque de lo contrario las Armas serán falsas*”. Pero dentro de esta regla, existen seis excepciones, que se refieren a qué esta norma no se aplicará en los detalles de las pequeñas figuras como los ojos, garras, picos, coronas, frutos, etc. Ni tampoco se aplicará a las figuras humanas y a sus partes, sumando las figuras que se representen en su color natural las cuales podrán poner color sobre color o metal sobre metal.

Para entender mejor este apartado y las posibilidades que no niegan la norma, el jesuita italiano Silvestre Pietrasanta en 1638 creó el conocido como rayado heráldico, el cual consiste en simbolizar cada 1 de los colores o metales por medio de señales gráficas. representando el oro por medio de puntos; la plata se deja el campo en blanco; el gules se representa con rayas verticales; el azur se representa con rayas horizontales; el sinople se representa con líneas diagonales de derecha a izquierda; el púrpura se representa con líneas diagonales de izquierda a derecha; y el sable se representa con líneas verticales y horizontales cruzadas o con el mismo negro.

el color natural en las figuras se representará igual que la plata, en el campo y dejando la superficie en blanco.

<sup>17</sup> Código estricto de dibujos, líneas y puntos. Creado por el padre Silvestre de Petra Santa para representar los colores.



18

### Figuras

En este apartado de la heráldica denominamos figuras o piezas a los objetos que se colocan en el campo del escudo. Dentro de este punto vamos a distinguir cuatro clases de figuras o piezas como son: el *jefe*, el *palo*, la *banda*, la *faja*, la *cruz*, el *aspa* o *sotuer*, la *bordura*. Las piezas naturales que albergarían los animales, las plantas, los meteoros o astros y las figuras humanas. Las piezas artificiales que se compondrían de coronas, castillos, torres, cadenas, y herramientas; Y por último las quiméricas compuestas por dragones, grifos, sirenas, etc.



La ca- La faja. Escudo El palo. Escudo La ban- La ba-  
beza. fajado. palado. da. rra.

19

Las piezas que son las figuras propiamente heráldicas tienen forma geométrica y se dividen por razón de su nobleza en *honorables* y *menos honorables*. Las piezas honorables se caracterizan por llenar la tercera parte de la superficie regular del campo, exceptuando el *cuarto franco* y el *girón* que solo ocuparían la cuarta parte. Si esta medida

<sup>18</sup> Representación gráfica de los esmaltes heráldicos. Heraldicaespanica.com

<sup>19</sup> Mendivil Navarro, 4 de abril de 2022.



no es la utilizada entonces se denominan piezas *menos honorables* u *honorables disminuidas*; que se señalarían en la imagen siguiente.

20



Cruz. Aspa. Cabria. Id. múltiple. Bordura. Orla. Perla.

Dentro de las normas de la heráldica debemos tener en cuenta las reglas fundamentales a la hora de disponer los elementos en un escudo:

1. Cuando no hay más que una sola figura en el escudo, se coloca en el centro de este llenando todo su campo. sea cual fuere su tamaño natura, pero sin tocar los extremos del escudo.
2. cuando las figuras que no son piezas honorables están en el escudo en número de tres, se ponen dos en jefe, en la parte superior y una en punta, en la parte inferior. Si van colocadas una al jefe y dos en punta, se dirá entonces que están mal ordenadas.
3. toda figura animada que no esté de frente ha de ponerse forzosamente mirando hacia la derecha del escudo. Si mirarse hacia la izquierda, ha de consignarse.<sup>21</sup>

Estas reglas de la Heráldica deben tenerse siempre en cuenta a la hora de dar forma a un escudo. Para entenderlas un poco mejor en muchos manuales hacen referencia a las representaciones heráldicas realizadas en los siglos XVI y XVII, por diferentes artistas y que podemos encontrarlas en “*The Art of Heraldry*”.



<sup>20</sup> Mendivil Navarro, 4 de abril de 2022.

<sup>21</sup> Cordero Alvarado, *Principios de heráldica y vexilología*. 81.

### Ornamentos exteriores del escudo

En este apartado denominamos ornamentos o adornos exteriores del escudo al que en Heráldica se conoce como *timbres*. Entre los más comunes se conocen las *coronas*, los *yelmos*, los *bureletes*, las *cimeras*, los *lambrequines*, los *tenantes* o *soportes*; o también los denominados *mantos*, *banderas*, *cordones* y *palmas*, *encomiendas* y collares de las diferentes Ordenes Militares, *pabellones*, *divisas*, y la *voz de guerra*.

El timbre que más se usa dentro de la heráldica familiar o gentilicia es el *yelmo*, el cual deriva de los cascos de los caballeros. Estos yelmos se adornan con cimeras y lambrequines a mayores frecuentes del esmalte del escudo.

La corona se representará posteriormente a partir del siglo XVII. La posición y la decoración de las coronas y yelmos estaban creadas para indicar los grados en la jerarquía de los títulos.

Los timbres eclesiásticos son la tiara pontificia, capelos, mitras, báculos, cruces, sombreros, rosarios y borlas.



22

Los soportes podemos encontrarlos como *tenantes* que serían figuras humanas o semihumanas y los *soportes* que serían animales u objetos inanimados. Estos soportes son las figuras que sostienen el escudo y que derivan de los ornamentos que en los sellos rodeaban el escudo.

Encontramos también los *emblemas de oficios* que serán llaves pontificias, cruces episcopales o abaciales, bastones de mariscales e incluso *áncoras* de almirantes. Los signos de dignidad que son los collares de órdenes y las condecoraciones que serán situadas siempre fuera del escudo.

---

<sup>22</sup> Monreal Casamajor, 291. Armonial de Granut, linaje de los Aznar.



23

Las condecoraciones pueden estar rodeadas de un manto si se trata de un rey un príncipe o un duque, y *superado* o *sostenido* por una divisa o *voz de guerra* situada generalmente en un *listel*.



24

Tipos de corona en los escudos heráldicos:

25



<sup>23</sup> Armería del gremio de orfebres de la Villa de Rouen (Francia, 1543). Reproducida en una vidriera de su sede corporativa (trasladada al Museo de antigüedades de la Sede Marítima de Rouen).

<sup>24</sup> listeles en el escudo de los Brutón, a la entrada del Castillo del mismo nombre. Gaticia (Vizcaya). Siglo XIX.

<sup>25</sup> Mendívil Navarro, 4 de abril de 2022.

## Topografía del escudo

En este apartado vamos a trazar los “puntos geográficos” de un escudo para poder orientarnos en su interior. En primer lugar, hay que tener en cuenta la *diestra* y la *siniestra* del escudo, Entendiendo desde un primer momento que en lenguaje heráldico nunca estaremos hablando de la mano derecha y de la mano de izquierda del espectador, sino de la persona hipotética que estaría portando el escudo y que se colocaría detrás de este. Por este motivo cuando observamos un blasón, su *diestra* se encuentra a nuestra mano izquierda mientras que su *siniestra* se sitúa en nuestra mano derecha.

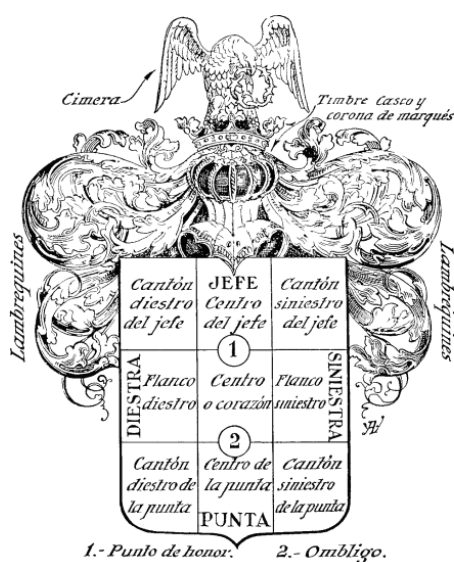
La parte superior e inferior del escudo son el *jefe* y la *punta* respectivamente, siendo el *jefe* una palabra que hace referencia al término francés *chef* que su significado antiguo era cabeza.

Los lados del escudo son los *flancos*, siendo el *flanco diestro* y el *flanco siniestro*. Las esquinas son los *cantones*, y refiriéndonos a los puntos cardinales podríamos referirnos a ellos como los *cantones diestro y siniestro del jefe* y *diestro y siniestro de la punta*.

La parte central del escudo es el centro o *abismo*, y dentro de esta zona central encontramos el *corazón* que se situaría en el centro un poco más arriba y el *omblico* que se sitúa debajo del centro del escudo.

Es por tanto que para blasonar distintos elementos repartidos por la superficie del escudo deberemos leer de esta manera: de izquierda a derecha es decir del flanco diestro al siniestro; de arriba a abajo.

Un claro ejemplo lo tendríamos en un escudo cuartelado el cual se comenzaría a sonar por el cuartel diestro del jefe, siguiendo por el siniestro del jefe. A continuación, pasaríamos a la punta en el mismo sentido: diestro primero y siniestro a continuación. Si encontramos un elemento único central debemos blasonarlo conservando su unicidad, sin entremezclarlo entre los de distinta categoría.



<sup>26</sup> Ignacio Vicente: *Heráldica General y fuentes de las armas en España*. 1956.

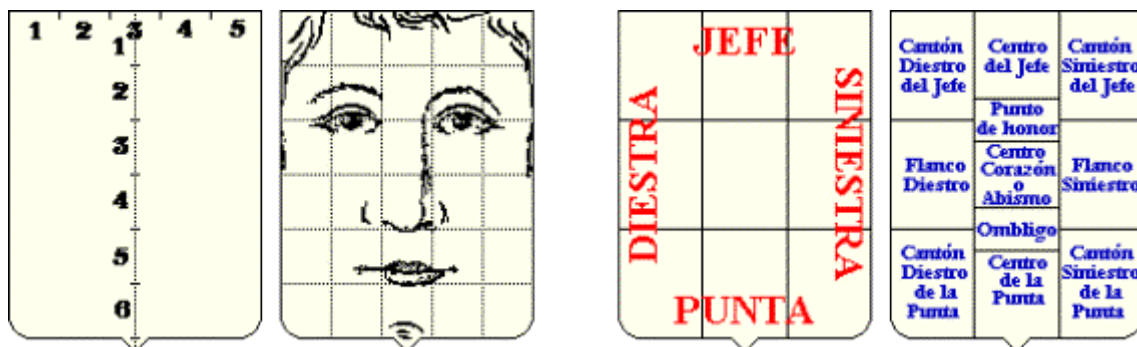
## Formas de blasonar

Cuando hablamos de blasonar un escudo se trata de definirlo con las palabras propias de este arte-ciencia qué es la Heráldica y haciendo un uso específico de sus reglas, Promulgando una clara explicación de sus colores, esmaltes o metales y figuras que lo componen. es decir, describirlo con las definiciones y vocabularios propios de la Heráldica. Siempre se deberá tener un orden específico en el método de blasonar, del que hablaremos a continuación.

Con la creación de las armerías en los diferentes países se empieza a optar por una descripción y ordenación particular de dichas armerías. En el caso de los franceses e ingleses se comienza a blasonar citando en primer lugar el campo y posteriormente las figuras o muebles; al contrario que los alemanes, que comenzarán por las figuras siguiendo el color o el esmalte del campo. En el caso español durante muchos siglos estuvo influenciado por blasones franceses, alemanes, italianos, etc...., esto se debió a célebres tercios y los caminos que anduvieron. Es por ello, que nuestras armerías estén compuestas por una mezcla de todos ellos al blasonar. Cuando queramos blasonar un escudo español deberemos optar por el primer criterio francés e inglés citando con prioridad el campo del escudo por ser la base fundamental dónde se colocan todas las demás piezas o muebles.

Una vez que nos hemos introducido en la práctica de blasonar deberemos conocer el orden qué se debe llevar a cabo para describir:

1. cuando el escudo está dividido en diferentes particiones, antes de pasar a la descripción de sus cuarteles deberemos indicar de qué forma está dividido, siendo las posibilidades *partido*, *cortado*, *cuartelado*, *con divisiones*, *sin divisiones*, etc.
2. Una vez concluido el primer análisis se procede a la descripción de cada partición llevándolo a cabo como si se tratase de escudos diferentes. Deberemos ordenarlo de modo que se blasonen primero las particiones que se hallen en el *jefe* y en la *diestra* del escudo.
3. Si en algún caso dentro de las particiones encontramos alguna pieza sobre el todo, esta pieza se blasona en último lugar.
4. Cuando dos o más particiones tuvieran una bordura común, estas hebras sonará después de dichas particiones.



Cuando comenzamos a describir debemos empezar por el esmalte, usando la fórmula más habitual: “Trae campo de...”, “Trae de...”. Pasando a blasonar las piezas y figuras, comenzando por la principal siempre y cuando ésta no sea el *jefe*, *campana* o *bordura*, en cuyo caso se blasonan al final. Las figuras que se cargan a otra se blasonan inmediatamente después de esta última.

Cuando nos encontremos un escudo dividido en más de cuatro cuarteles deberemos blasonar primero los que están situados en la parte superior, siempre dando prioridad a los que se encuentran a la derecha. cuando alguno de estos cuarteles a su vez esté dividido en particiones conocidas como cuartelado en su sotuer, o partido, etc., se blasonará este cuartel completamente antes de pasar al siguiente.

Una vez hayamos blasonado el interior del escudo, pasaremos a los timbres en el siguiente orden: el *yelmo*, la *corona* que se haya encima de él, los *lambrequines*, las *cimeras* y *banderas*, las *encomiendas* y *collares*, los *tenantes* y *soportes* con los respectivos adornos, el *manto* con sus atributos y para finalizar las *divisas* y *voces de guerra*.

### **Clasificación de la Heráldica**

En función de su ámbito de aplicación concreta clasificaremos la heráldica en seis modalidades:

- *Heráldica gentilicia*: de los individuos, familias o linajes.
- *Heráldica civil o cívica*: de las entidades territoriales. Esta a su vez se subdivide en *nacional*, *provincial* y *local*. En el caso de España se divide por las Comunidades Autónomas.
- *Heráldica corporativa*: de las entidades públicas o privadas de carácter civil como son las universidades, colegios y asociaciones profesionales.
- *Heráldica eclesiástica*: de las personas, instituciones o entidades de la Iglesia.
- *Heráldica militar*: de las personas, instituciones y cuerpos o entidades militares.
- *Heráldica industrial*: de marcas o productos elaborados por las empresas.

### **Almirantes en Castilla**

#### **2.1. El título de Almirante**

En este capítulo vamos a hablar sobre el título de Almirante, que a simple vista no parece que tenga mucho que ver con el contenido del primer capítulo y con la Heráldica, pero poco a poco iremos desarrollando diferentes apartados que nos introducirán de manera poco habitual en la lectura de diferentes escudos que estuvieron relacionados directa o indirectamente con los Almirantes de Castilla. Esto nos ayudará a tratar la historia de Alonso Enríquez y de sus descendientes en la Corona de Castilla, que abarcaba desde el reino de Galicia hasta el de Granada, cuando se reconquista en 1492. Más adelante pertenecieron a la Corona de Castilla las Islas Filipinas y los virreinos de la Nueva España. Dentro de la Corona de Castilla estaba el reino de Castilla, que abarcaba desde Santander (parte de Castilla la Vieja), hasta la frontera del reino de Toledo.

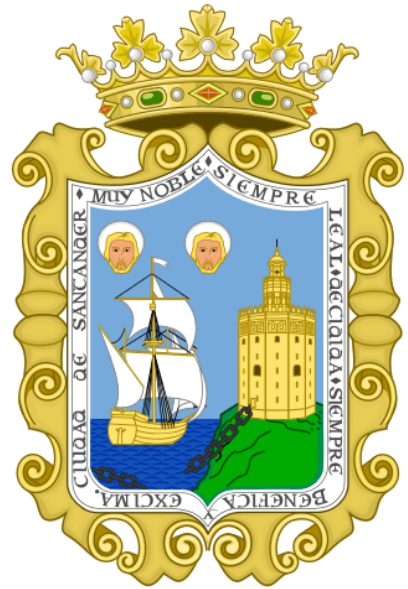
La Marina castellana surge en el siglo XIII dentro de los dos grandes reinos peninsulares de Castilla y Aragón, para enfrentarse a las flotas musulmanas y berberiscas. Su aparición será consecuencia de dos grandes hechos de armas; como fueron la conquista de Mallorca por Jaime I de Aragón en 1229 y la conquista de Sevilla por Fernando III en 1248.

De la conquista de Sevilla derivarán varios escudos muy importantes, cómo será el escudo de la ciudad de Santander, que surge el 3 de mayo de 1248. Es importante mencionar este hecho aparte del posterior estudio heráldico que nos brinda, por la curiosa relación entre la ciudad y esta región debido a los muchos kilómetros que las separan y cómo quedaron relacionadas y plasmadas en un escudo.

Uno de los elementos más característicos en la defensa musulmana de Sevilla era el río Guadalquivir el cual estaba protegido por una enorme cadena que lo cruzaba desde la torre del oro hasta Triana, permitiendo así la llegada de suministros desde el Aljarafe a la capital. Este primer almirante de Castilla, Bonifaz, junto con trece barcos, conseguiría cortar la cadena y por ello el suministro directo que tenía la población, consiguiendo que la ciudad se rindiese al empuje cristiano.

El origen de la mayoría de los marineros era Galicia, Santander y los señoríos vascos. Esto quedó plasmado en el escudo que muestra la Torre del Oro y las cadenas sobre el río, así como en el de numerosas localidades como Santander, Comillas o Avilés en Asturias.

*Escudo de la actual Comunidad Autónoma denominada “Cantabria”. Históricamente es el escudo de la ciudad de Santander: de forma cuadrilonga, con la punta redondeada de estilo español y el campo cortado. En campo de azur, torre de oro almadrada y mazonada, aclarado de azur, diestra de una nave natural que con la proa roto una cadena que va desde la torre al flanco derecho del escudo. En puntas de mar de plata y azur, todo surmontado en el jefe de dos cabezas de varón, cercenadas y aureoladas. En campo de gules, una estela discoidal de ornamentación geométrica.*



Se muestra por lo tanto el símbolo de la Torre de Oro, Como imagen defensiva de la ciudad y una cadena en recuerdo de esta gesta.

En la conquista de Sevilla, el rey Santo al mando de la escuadra castellana puso al frente al Caballero burgalés Ramón Bonifaz, bajo el título de “Adelantado Mayor de la mar”. este término es similar al de Almirante originario de la raíz árabe Al- amir, qué significaría jefe o caudillo.

Este Rey Santo anteriormente mencionado era el padre de Alfonso X, quién organizó la Marina de guerra e institucionalizó el cargo. Durante su gran obra legislativa desarrolló un compendio de disposiciones conocido como *El código de las Siete Partidas* definido en su interior como un contenido jurídico en el que se disponía un compendio de todas las leyes de la Corona de Castilla. En uno de sus apartados se refiere al título de Almirante: “Almirante es dicho el que es caudillo de todos los que van en los navíos para hacer guerra sobre el mar”.

Durante toda la Baja Edad Media, los cometidos del Almirante se enfocaron en dirigir las tropas del mar y salvaguardar el comercio marítimo, especialmente la exportación de lanas. Bajo su jurisdicción quedarían en tierra navíos, puertos y astilleros.

## **2.2. Almirantes en Castilla**

La dignidad de Almirante, además de ser uno de los cargos de la Casa del Rey de mayor importancia, se convertiría en foco principal de un solo poder político considerable, además de toda una posición económica llevando consigo rentas. La ambición por este oficio en estos momentos conseguiría la atención de muchos nobles castellanos, como fue el caso de la viuda de Diego Hurtado de Mendoza quien por todos los medios quiso asegurar para su hijo menor la transmisión de la dignidad con carácter hereditario de dicho título, sin llegar a tener ningún éxito en este sentido.<sup>27</sup>

La gran importancia económica que suponía el Almirantazgo se basaba en un carácter jurisdiccional y en la territorialidad de este, ya que, de este modo, al tener acceso a todos

---

<sup>27</sup> FJ, García de Castro. *La marina de guerra de la corona de Castilla en la Baja Edad Media. Desde su orígenes hasta el reinado de Enrique IV*. Instituto Universitario de Historia, Simancas. 2011. PP. 91. PP. 519.



los puertos procedentes del Reino de Castilla se ampliaban enormemente los ingresos de todo tipo. Esta fuente de ingresos venía principalmente dada por Sevilla y su zona de influencia andaluza, que ayudaban a las rentas del Almirantazgo de una forma considerable.

Es Alfonso Enríquez el nombrado por el Rey para ejercer la dignidad de Almirante de Castilla en el año de 1405. A este nombramiento estuvo influido el hecho de que Alonso Enríquez tenía sangre real por nobleza bastarda, por lo que le situaba en un buen lugar privilegiado con una distancia considerable para frenar los posibles movimientos de otros candidatos al puesto de menor rango que él. El financiamiento de su linaje en la política castellana y la extensión de su poder jurisdiccional, sumado a su parentesco real, hicieron de este título un nombramiento vitalicio con posterior herencia a sus descendientes ya desde los primeros años del siglo XVI. Esta dignidad irá siempre acompañando a esta familia castellana durante los próximos tres siglos de la historia<sup>28</sup>.

Esto será hasta 1705 cuando el último Almirante de este linaje, Juan Tomás Enríquez de Cabrera, partidario del pretendiente de la Casa de Austria en la Guerra de Sucesión, huye a Portugal aprovechando su nombramiento como embajador en Francia por parte del rey Felipe V.

*1º y 4º: del león, mantelado de Castilla. 2º y 3º: partido de Cabrera y Módica (cuartelado en sotuer). Bordura componada: 1º y 4º de plata, cargadas de anclas de azur; 2º y 3º de oro, cargadas de vacas de gules (Foix).<sup>29</sup>Parece de don Fadrique II, IV Almirante.*



La patrimonialización del Almirantazgo fue hecho directo de los Enríquez. Desde principios del siglo XV llegaría a tener una jurisdicción tan solo por debajo del rey. Esta Institucionalidad comprendería progresivamente todos los ámbitos que al reino se asemejaban.

No serán los Enríquez marineros en el término propio de la palabra, ya que su actividad naval será un oficio honorífico y hereditario, centrado en los asuntos políticos del reino.

### **2.3. Final del Almirantazgo**

En 1705, Felipe V decide desposeer de este título a su último propietario anteriormente nombrado, Juan Tomás Enríquez de Cabrera. Este decreto se hace público el dos de enero de 1726, confirmando el rey esta resolución. Sin embargo, el catorce de marzo de 1737 el rey unifica los cargos de los almirantazgos españoles en la suprema jerarquía del Almirante General de la Armada, título que pasó a manos de su hijo el infante Felipe de Borbón.

<sup>28</sup> M. De Castro, OFM. *El Real Monasterio de Santa Clara, de Palencia, y los Enríquez almirantes de Castilla*. Palencia, 1982.

<sup>29</sup> Puerta de San Sebastián de Medina de Rioseco, datado del año 1550. Escudo de los señores jurisdiccionales, flanqueados por los de la villa, estos últimos muy erosionados.

Posteriormente el honor de Almirante fue concebido en raras ocasiones:

- En febrero de 1807, Carlos IV se lo otorga a su valido Manuel Godoy, por entonces en el esplendor de su poder.
- En 1812, Fernando VII se lo otorga a su tío el infante Antonio Pascual de Borbón, hijo segundo de Carlos III.

Ejemplos de los escudos que de indistinta manera tuvieron relación con el título de Almirante, con el objetivo de aprender más sobre la Heráldica y que han sido mencionados en el último apartado.

Escudo de armas plenas de Felipe V de España. *Variante con los leones de púrpura representados de gules, costumbre frecuente en la heráldica española. Collares de las órdenes del Toisón de Oro y del Espíritu Santo.*

30



---

<sup>30</sup> Calcografía Nacional. Colección Antonio Correa Academia de Bellas Artes de San Fernando.

## CAPÍTULO 3

### Los Almirantes de Castilla. Vida y legado a través de la Heráldica.

31



<sup>31</sup> Esquema: genealogía de los Enríquez.

## 1.El primer Almirante de Castilla. Siglos XIV-XV

Alfonso Enríquez I, nació en Guadalcanal (Sevilla) en 1354 y murió en Guadalupe (Cáceres) en 1429. Será conocido como el primer almirante de Castilla. Significativo ya que fue contemporáneo de los reyes castellanos. Nieto de Alfonso XI y de doña Leonor de Guzmán, hijo de don Fadrique de Castilla, maestre de Santiago y hermano gemelo de Enrique II. Serviría a estos Reyes fielmente siendo compensado con la adquisición de diversas villas y grandes privilegios.

El escudo de armas “plenas” o “derechas” del Rey de Castilla, desde San Fernando, que llenaría el reino durante estos años será el representado a la derecha. todo comienza en 1230, cuando el rey de Castilla Fernando III, se convierte en el rey de León a la muerte de su padre Alfonso IX. Será entonces desde este momento cuando se adopta como escudo de armas un *cuartelado* combinado alternando las de los reinos de Castilla, *con un Castillo en campo de gules*; y las de León, *un León rampante de púrpura en campo de plata*. Estas armas llegarán hasta Isabel I, reina de Castilla. El cuartelado de Castilla y León se sigue utilizando en los siglos XVI-XX. las cuales puestas o acoladas al 2º águila de San Juan Evangelista, el escudo de los Reyes Católicos.<sup>32</sup>



El primer almirante de Castilla fue hijo bastardo del infante Fadrique Alfonso de Castilla, maestre de la Orden de Santiago y señor de Haro. No tuvo título de infante por ser bastardo. Murió brutalmente en el alcázar de Sevilla por orden de su hermano Pedro I.

La insignia de la Orden es una  *cruz floronada de gules con el pie en espada*. Los caballeros portaban la cruz estampada en el estandarte y capa blanca.<sup>33</sup>



<sup>33</sup> Imagen: Referencia a la imagen: Álvaro de Luna con la capa de la Orden y Cruz de Santiago al pecho, del retablo de la capilla de Santiago en la catedral de Toledo. obra del maestro de los Luna. Gran maestre de la orden desde 1445 a 1453.

Respecto a su madre hay muchas incógnitas ya que no hay un certificado exacto de quién pudo ser, pero la mayoría apuesta por una judía conversa de origen sevillano llamada Palomba. Su infancia la pasó siendo judío hasta los veinte años, siendo bautizado a esa misma edad por lo que fue reconocido como sobrino carnal por Enrique II. En agradecimiento a este nuevo familiar, Alfonso tomará por apellido el de Enríquez<sup>34</sup>.

A la manera de los imitadores de la escuela provenzal, el primer almirante cultivará la poesía construyéndose también una fama de inspirado trovador. esto está testimoniado en la antología de Juan Alfonso de Baena, conocida como *el cancionero de Baena*, una recopilación de los poetas del siglo XIV y principios del XV. Una crítica literaria que perduró en el tiempo es la de Amador de los Ríos el cual califica a Alfonso “de poeta cortesano, que habla ya aquel lenguaje llevado en breve al más alto punto de refinamiento”<sup>35</sup>.

En 1361, se casa con Juana de Mendoza y Hayala la cual nace en Guadalajara y 1361 y muere en Palacios de Meneses en Palencia en 1431. esta mujer fue apodada la ricahembra de Guadalajara ya que poseía una inmensa riqueza, un buen linaje y una gran belleza. Esta mujer era hija de Pedro González de Mendoza, el de Aljubarrota, quién fue mayordomo mayor de Juan I, y a su vez viuda de Diego Gómez Manrique, adelantado mayor de Castilla y miembro de la poderosa familia de Lara.

Las armas de los Mendoza: *en campo de sinople, una banda de gules perfilada de oro.* <sup>36</sup>



Del matrimonio con su esposa Juana se engendraron tres hijos y nueve hijas los cuales emparentaron con las familias más nobles de Castilla dando así origen a una importantísima descendencia entre España y Europa.

### 1.1. Posesiones

Por beneficio del rey Juan I, el primer Almirante de Castilla recibe la villa de Aguilar de Campos. Esta villa era conocida antiguamente como Castro Mayor debido a la grandeza de su castillo datado del año 1.100. Es en el año 1.200 cuando Aguilar de Campos pasa del reino de León al reino de Castilla a manos de los Almirantes de Castilla quienes

<sup>34</sup> M, Aragón Espeso. *Historia de una ciudad. Medina de Rioseco.* Ámbito. 2010. Valladolid. pp 24.

<sup>35</sup> E. Ortega Gato. *Los Enríquez, almirantes de Castilla.* publicaciones del Instituto Téllez de Meneses, núm. 3, p.26, nota, 1950.

<sup>36</sup> A. Anguiano de Miguel. *Preexistencias del Palacio Mendoza-Mélito de Guadalajara.* 1999.

ejercieron su jurisdicción en el municipio hasta el s. XVII.<sup>37</sup> Esta toma sería el primer paso para la construcción de su inmenso patrimonio que progresivamente sería enriquecido con mayores poblaciones.

Iglesia de San Andrés en Aguilar de Campos. Iglesia de estilo Mudéjar, creada para ser imagen de la villa que encabezaba el señorío de los Almirantes a principios del siglo XV. Debido al carácter forastero de sus construcciones, esta iglesia posee un estilo distinto al habitual en las obras de los moros oriundos de la cuenca del Duero. En la Iglesia es constante la presencia de los emblemas de las familias de los mecenas en las armaduras de las cubiertas, los capiteles y claves de las cubiertas de la cabecera y en las capillas; e incluso en los capiteles de los pilares que soportan el pórtico que se situaba en el frontal del templo y recorría parte de sus naves laterales y que hoy podemos observarlos apoyados en los muros exteriores. La familia de los Enríquez protegió y dotó el auge de la parroquia a lo largo del tiempo, ocupándose de las reformas y ampliaciones del templo. Esto se puede ver en los restos de la tribuna del coro alto, situados a los pies de la nave del Evangelio.



38

Se muestran los escudos del segundo almirante y de su esposa, Teresa de Quiñones.

---

<sup>37</sup> Testimonio de la confirmación que Juan II hizo a favor del almirante, Alfonso Enríquez de la merced de Aguilar de Campos (Valladolid) (1420 - 1728). PARES, OSUNA, C. 4197, D. 1. 1420-01-01. Aguilar de Campos.

<sup>38</sup> Tribuna. San Andrés de Aguilar de Campos.



39



40

Algunas posesiones se devieron a donaciones reales como las de Tierra de Campos donde se encuentra: Villabrágima, Escobar de Campos y Medina de Rioseco; otras más lejanas como Arcos de la Frontera en Andalucía. Otras fueron recibidas por intercambio como el hospital de Villafranca de Montes de Oca, situado al norte de Burgos, el cual le cedió a Alfonso Enríquez las villas de Torrelobatón y Tamariz de Campos a cambio del señorío<sup>41</sup> de Villaharta, en la diócesis de Calahorra.

---

<sup>39</sup> Foto detalle. Aljarjes de la cubierta. San Andrés.

<sup>40</sup> Capitel en el interior de la Iglesia de San Andrés. Escudos de armas de los Enríquez.

<sup>41</sup> Biodiversidadvirtual.org



Gracias a su flagrante economía también compró las poblaciones de Berrueces, Bustillo de Chaves y Villacid de Campos.

Es importante mencionar las alfombras que se conservan en Estados Unidos procedentes del monasterio de Santa Clara de Palencia, que respaldan una vez más la economía y el prestigio que alcanzaron la familia Enríquez y el legado artístico que nos dejaron en el tiempo.

En el Vizcaya Museum and Gardens de Miami se encuentra esta gran pieza expuesta en la sala de estar del museo. Se trata de una alfombra datada del siglo XV, que muestra tres escudos de armas diferentes; el primero es el de Don Alfonso Enríquez, primer Almirante y de doña Juana de Mendoza y Ayala. Donde vemos el león rampante y dos castillos de tres torres, con una simple banda roja en diagonal. El borde exterior de la pieza contiene escritura cúfica, que repite *La Allah ilAllah*, puramente decorativo<sup>43</sup>. Esta alfombra fue adquirida por el Museo en 1915 en una subasta de la casa PW French and Company por un valor de 13,200 dólares americanos.



<sup>42</sup> Portada del Hospital de peregrinos de Montes de Oca, Escudo de armas tallado en piedra de la época de Carlos V, de hacia 1540. Reinaba en su nombre y en el de su madre, Juana I, con el águila bicéfala coronada.

<sup>43</sup> Roderick, Taylor. *Spanish Rugs at Vizcaya*. Hali 52. 1990, PP 100-107.

<sup>44</sup> Vizcaya Museum and Gardens. Colecciones. 049.



La segunda alfombra de la que se tiene constancia de su procedencia y de su dueño, se encuentra en el Philadelphia Museum of Art. Esta alfombra también se encontraba en el monasterio de Santa Clara de Palencia y fue adquirida por el museo, entre otras seis que donó el Almirante al mismo. Por su dibujo simulando baldosas se ha llegado a la conclusión de que su función era puramente decorativa en procesiones o eventos importantes, dado a mayores su gran estado de conservación. El diseño heráldico que se muestra es el escudo de armas de Alfonso Enríquez, primer almirante de la Casa de los Enríquez, con su león rampante sobre dos patas y el castillo de tres torres, bordeados a su vez por el ancla y unas cuerdas simbolizando su puesto de almirante. La decoración de las franjas externas son formas geométricas y caligrafía árabe, representando elementos estándares islámicos tradicionales, junto a animales y figuras humanas. Rodeando los escudos, dibujos de panales octogonales con estrellas de ocho puntas. Datada también del siglo XV. Pertenece a la colección de Joseph Lee Williams Memorial<sup>45</sup>.



46

---

<sup>45</sup> Pdf electrónico: [https://philamuseum.org/doc\\_downloads/education/object\\_resources/55491.pdf](https://philamuseum.org/doc_downloads/education/object_resources/55491.pdf)

<sup>46</sup> Philadelphia Museum of Art.

## 1.2. Hechos de armas

Su gran cualidad como caballero, consejero y de una gran lealtad hacia el rey le llevaron a ser merecedor de un gran prestigio en la corte. El monarca lo compensa por ello y sus servicios hacia la corona, con la donación en 1421 del señorío de la villa de Medina de Rioseco, con su fortaleza, vasallos y riquezas. La toma de la ciudad por parte del Almirante se hace constar en Toro el 19 de abril de 1426. En esta villa se establecerán sus hijos y descendientes, convirtiéndose en la sede del almirantazgo en Castilla.

Escudo de la villa de Medina de Rioseco: *cuartelado, 1º y 4º dos castillos dondojados de tres torres. En campo de gules, un castillo al natural. 2º y 3 una torre superada de una cabeza de caballo. En campo de azur, un caballo de gules a los claros de unas almenas. Coronado con corona real.*



## 1.3. Legado artístico.

Los primeros Almirantes fijaron su residencia en el castillo de Medina de Rioseco hasta el siglo XVI. Después, su vivienda sería el palacio mandado construir por Fadrique II, del que en la actualidad solo existe una ilustración de la portada de este.



47

<sup>47</sup> Restos del palacio de los Almirantes de Castilla. Portada principal formada por gran arco con dovelas enmarcado por alfiz y profusamente decorado con elementos vegetales y animales. Jambas decoradas con puntas de diamantes. Un paisano apoyado en la fachada. Se encuentra en el Museo Lázaro Galdiano, datado de 1850. Autor, Cardera y Solano, Valentín.

En los últimos años de su vida, Alfonso Enríquez se retira al monasterio de Guadalupe donde fallece en 1429 a la edad de 75 años. En su testamento declara que se le entierre con el hábito franciscano en el monasterio de Santa Clara de Palencia. En el monasterio se dispuso un suntuoso panteón de alabastro hoy en día desaparecido, donde se dispusieron los restos del primer Almirante de Castilla, junto al de su mujer y sus hijas, Inés, María y Mencía.

Dentro de este convento de San Francisco de conservan el *lignum crucis*, donado por el Almirante Juan Gaspar a la Iglesia de Santa Cruz, y las laudas sepulcrales de Luís Enríquez de Cabrera y de su esposa, Vittoria Colonna.



## 2. El segundo Almirante de Castilla. Siglos XIV-XV.

Una vez hemos desarrollado la vida del primer almirante más minuciosamente, pasaremos a hablar de su principal descendencia teniendo en cuenta qué algunos de los siguientes Almirantes tuvieron más relevancia unos que otros. En este capítulo igual que en el anterior y los posteriores, mostraremos las representaciones heráldicas que aparecerán tanto en el arte como en los escudos de armas de las principales familias. Todo ello para respaldar la importancia del estudio heráldico a través de los almirantes de Castilla.

Fadrique Enríquez I, Nació en el año de 1390 y murió en el año de 1473 en el desaparecido monasterio de Nuestra Señora de Valdescopezo, cerca de Medina de Rioseco.

Es por tanto, el segundo almirante de Castilla, un verdadero mecenas para la Villa y proporcionado de la época de esplendor de Medina de Rioseco.

---

<sup>48</sup> "Lignum crucis", procedente del museo de arte Sacro de San Francisco, Medina de Rioseco.

<sup>49</sup> Estatua orante de Ana de Cabrera, cuñada de Fadrique de Velasco, obra de Cristóbal de Andino.

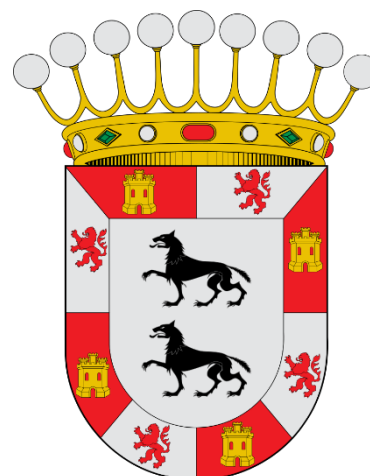
Escudo de Fadrique Enrique de Mendoza, II Almirante Mayor de Castilla. Aquí lo que observamos es cómo se unen los escudos de su padre, Alonso Enríquez I Almirante Mayor de Castilla: *Cuartelado: 1 y 4 de León mantelado ed Castilla (Enríquez), 2 y 3 de sinople con una banda de gules perfilada de oro (Mendoza)*. Y el de su madre Juana de Mendoza: *en campo de sinople una banda de gules perfilada de oro*, suprimiéndose ya que es diferente el de Mendoza de la Vega que es sotuer, *pues al abreviarse, los campos de oro con la salut acin anglica*.



50

Este segundo Almirante estuvo casado en dos ocasiones, los cuáles son cruciales para el desarrollo de la Historia de España. Su primer matrimonio con Marina de Córdoba y Ayala, de cuya unión nació una sola hija Juana, madre del Rey Fernando el Católico. Sus segundas nupcias con Teresa de Quiñones, hija de Diego de Quiñones, de la casa de Luna.

Escudo de la Familia de Ayala: *De plata, dos lobos pasantes de sable colocados en palo. Bordura componada de Castilla y León, 4, 4. Timbrado con una corona condal*.



51

Escudo de Teresa de Quiñones: *De Gules, siete escaques de veros*. Formado a su vez por el escudo de Diego Fernández de Quiñones, IV señor de Lunay y María Álvarez de Toledo: *cuartelado: 1 y 4 de gules con siete escaques de veros (Quiñones), 2 y 3 de plata con siete escaques de azur (Álvarez de Toledo)*.



<sup>50</sup> Localización: Tumba de Pedro Enríquez de Quiñones, Cartuja de Santa María de las Cuevas de Sevilla.

<sup>51</sup> Localización: Tumba de Pedro Enríquez de Quiñones, Cartuja de Santa María de las Cuevas de Sevilla.

## 2.2. Hechos de armas

Como Almirante, encabezó la armada de las guerras contra Granada y Aragón en 1430. Como político intervino enérgicamente en los actos que acaecieron en Castilla. Durante el reinado de Juan II, Fadrique tomó parte activa en la contienda contra el noble Álvaro de Luna apoyando a los infantes de Aragón y de este modo convirtiéndose a Rioseco en el centro de la conjuración contra el favorito de Juan II. Con la batalla de Olmedo de 1445, y la victoria por parte del Rey, Fadrique cae preso perdiendo a favor de la corona todas sus villas, fortalezas y bienes. Estas luchas internas entre el reino de Castilla y el Almirante terminarían con la muerte del rey en 1454 y el posterior ajusticiamiento en Valladolid de Condestable de Castilla, Álvaro de Luna.



52

## 2.3. Legado artístico

Fadrique junto a su segunda esposa, Teresa de Quiñones. Fundaron el convento franciscano de Nuestra Señora de la Esperanza de Valdecopezo, donde desde 1429 ya existía una pequeña ermita. Cuando la mujer viuda pasará aquí quince años hasta su muerte.



53

---

<sup>53</sup> "El exconvento de Valdecopezo". *Semanario Pintoresco Español*. 32:253.

En 1467 el almirante se traslada a Simancas y para defender la Villa manda construir una fortaleza. Se tratará de lo que hoy se conoce como la sede del Archivo General del Reino. En 1480 los Almirantes cederían esta fortaleza a los Reyes Católicos. En la bóveda de la capilla del castillo, se pueden observar los escudos de sus fundadores, Fadrique I y su primera esposa María.

### 3.El tercer Almirante de Castilla. Siglo XV.

El tercer Almirante de Castilla, fue conocido como Alfonso II Enríquez de Quiñones. Nace en Valladolid en 1433 y muere en 1485 siendo sepultado al igual que su padre y su abuelo, en el monasterio de Santa clara de Palencia. Su única mujer fue María de Velasco, hija del Conde de Haro, Pedro Fernández de Velasco, y hermana del condestable de Castilla. Su vida fue corta y con pocos hechos que remarcar, sin embargo, cabe destacar la figura de Teresa Enríquez de Alvarado, nacida en 1456 y muerta en 1529. Supuesta hija ilegítima del almirante Alfonso II, quien dio su vida por la devoción de Cristo Sacramentado, creando en su nombre diversas fundaciones de conventos franciscanos, hospitales y escuelas. Actualmente, Teresa Enríquez se halla en proceso avanzado de beatificación.

54

Escudo de armas de los Velasco: *escudo apuntado de estilo gótico. En campo de oro, siete escaques de veros; bordura componada de Castilla y León. Escudo pendiente de un tiracol.*

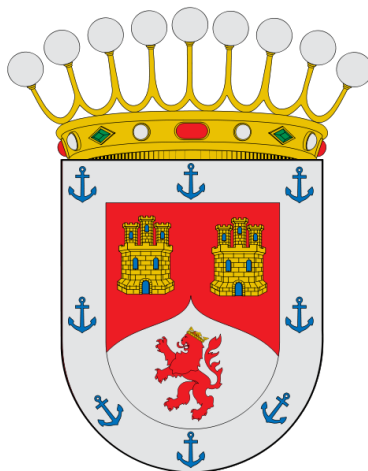


---

<sup>54</sup> Iglesia de Santa María del Castillo. Capilla de Santa Ana, muro norte. Cervera de Pisuerga.

### 3.1. Posesiones

Fue I Conde de Melgar<sup>55</sup>, primer señor de Melgar. Título condal otorgado por los Reyes Católicos en 1490 a don Bernardino Enríquez de Velasco, hermano del IV almirante Fadrique.<sup>56</sup>



Señor de Aguilar de campos, señor de Bolaños, señor de Castroverde, señor de Mansilla, señor de Palenzuela, señor de tamariz, señor de tarifa, señor de Torrelobatón y señor de Villabrágima.<sup>57</sup>

### 3.2. Hechos de armas.

Fue contemporáneo del Rey Enrique IV y de los Reyes Católicos, pero no intervino en ningún momento en los asuntos de la mar. A la muerte del Rey Enrique IV en el año 1474, estallaría en Castilla una guerra civil entre los partidarios de la princesa Isabel y los partidarios del Rey de Portugal Alfonso V. Tras la victoria de las tropas castellanas en Toro y Albuera, y la firma de la paz de Alcacobas en 1479, la reina Isabel es reconocida reina de Castilla. Durante esta guerra, el Almirante Alfonso II, apoyó incondicionalmente a la futura reina católica.

### 3.2. Legado artístico.

Como ya he comentado en el punto anterior sobre la vida del tercer Almirante, sus hechos en vida no nos dejan un gran testimonio ni un legado artístico que exaltar. Sin embargo, una gran cesión gracias a su hija y que queda expuesto al alcance de la vista de todos, la encontramos en la Semana Santa de Sevilla, donde el escudo de armas de su familia se encuentra bordado en un estandarte de la cofradía de las Siete Palabras, dando a conocer la importancia de esta mujer y del peso que de manera indirecta dejó Alfonso II Enríquez de Quiñones y su mujer en la actualidad.

<sup>55</sup> Conde de Melgar: título nobiliario español.

<sup>56</sup> Rodríguez Fernández, J.L. *Población, economía y sociedad en el mundo rural castellano (1500-1850). Melgar de Arriba en su historia moderna*. Universidad de Valladolid, 2015. Pp 64.

<sup>57</sup> <http://pares.mcu.es/>



Muestra el escudo sacramental de la Hermandad de San Vicente sobre los escudos de la familia Enríquez y la familia Alvarado, relacionadas con la fundación y la protección de esta.

#### 4. El cuarto Almirante de Castilla. Siglo XV-XVI

El cuarto Almirante conocido como Fadrique Enríquez II de Velasco. Nació en Aguilar de Campos en 1460 y murió en Medina de Rioseco en 1538. Se casa en Sicilia con Isabel de Cabrera, condesa propietaria del condado de Módice y vizcondesa de Cabrera y Bas en Cataluña. No tuvieron descendencia y su enlace fue una estrategia seguida por el rey católico contra la Casa Real de Nápoles, recibiendo un miembro de la alta nobleza castellana rendía fidelidad a la causa fernandina siendo este uno de los más importantes señoríos de la isla mediterránea.

Escudo de armas del almirante en cuyos cuarteles se alternan las de Enríquez y Cabrera (que adoptó de su mujer). Se halla en la monumental reja labrada por el maestro Andino con la que se cierra el coro, procedente de la Iglesia de San Francisco y trasladada a Santa María en 1854. Timbradas por corona y flanqueadas por dos águilas y las anclas unidas al collar de la Orden del Toisón de Oro. Sobre una cartela figura la firma del autor y el año de su ejecución, AB AN-DINO MDXXXII.



Por sus servicios a la corona, el emperador Carlos I le otorga el Toisón de Oro<sup>58</sup>. Cuando se representa un collar de una orden de caballería en un escudo se suele hacer saliendo del jefe del escudo y rodeándolo hasta la punta.



Representación heráldica del Toisón de Oro.

#### 4.2. Hechos de armas.

<sup>58</sup> La insigne Orden del Toisón de Oro es una orden de caballería fundada en 1430 por el duque de Borgoña y conde de Flandes. Lleva anexo el tratamiento de *Excelencia*, siempre que su titular no posea otro de mayor rango.



Al poco de su regreso de Sicilia, permanece en el destierro tras una disputa con Ramiro Núñez de Guzmán, señor de Toral en 1485 y tras el fallecimiento de su padre, se convierte con una general aprobación en el cuarto de los miembros de su casa que consiguió el oficio de Almirante de Castilla, siendo por esto uno de los principales magnates del Reino. En 1489 toma posesión del señorío de Medina de Rioseco y pone sus armas al servicio de los Reyes Católicos para participar en la guerra de Granada. en un primer momento intervendrá en el cerco de Baza y más tarde en el sitio naval de Málaga.

Fadrique II, fue militar, marino y político además de un amante y protector de las letras. Como militar interviene en el bloqueo con el que las tropas de los Reyes Católicos sometieron a la ciudad de Málaga. Como marino, Su única gesta fue la de presidir la flota, que en el año de 1496 y desde Laredo, trasladó hasta Flandes a la infanta Juana de Castilla hija de los Reyes Católicos para que pudiera unirse en matrimonio con el archiduque Felipe de Austria. Siguiendo una travesía inversa, en 1497 y desde Flandes, conduciría a España a Margarita de Austria para su boda con el Infante Juan, hijo y heredero de los Reyes Católicos. Como político, jugó un importante papel en la España de su tiempo, especialmente en la guerra de las comunidades de Castilla. durante esta revuelta, Medina de Rioseco fue población imperial y residencia del regente el cardenal Adriano.

Bueno la contienda se produjo en el mismo momento en el que el joven príncipe Carlos, hijo de Juana de Castilla y Felipe de Austria, hicieron su entrada en Valladolid el 18 de noviembre de 1517.

Más tarde, tras un período de descontento social, comenzaran en Toledo en abril de 1520 un movimiento revolucionario encabezado por Juan de Padilla y seguido por diversas ciudades de ambas Castillas, también conocido como la guerra de las Comunidades de Castilla. Carlos I tuvo conocimiento de la insurrección en Bruselas por lo que desde esta ciudad solicita la ayuda de la alta nobleza española nombrando como corregentes del cardenal Adriano al almirante de Castilla, Fadrique Enríquez y el condestable de Burgos Iñigo Fernández de Velasco.

Ante esta amenaza la Villa de Medina de Rioseco refuerza sus murallas, compra armas y organiza su sistema defensivo convirtiéndose el Castillo en el principal centro de aprovisionamiento de las tropas fieles a Carlos I. Tras los acontecimientos sucedidos en esta batalla, el 7 de julio de 1522 Carlos I desembarca en Santander convertido en el emperador Carlos V. En este puerto estarían para recibirle el almirante de Castilla y el condestable de Burgos.

Cuenta Esteban Ortega Gato; lo cual nos sirve para respaldar este texto que: *“si bien es verdad que don Fadrique destacó por su espíritu moderado y conciliador y, en efecto reconocía la justicia de buena parte de las reclamaciones de las Comunidades, no es aventurado pensar que, por su parentesco con la familia real y por ser miembro de la alta nobleza, no podía menos de sostener el principio de autoridad y defender ciertos privilegios de los grandes señores, que peligraban por las peticiones de los comuneros”*<sup>59</sup>. Texto que nos explica la posición que adquirió el almirante ante la guerra de las comunidades de Castilla y por lo que aumentó su prestigio; pero causando a la Villa

---

<sup>59</sup> E, Ortega Gato. *Los Enríquez, almirantes de Castilla*. P.54. Publicaciones de la institución Tello Téllez de Meneses, núm. 3 de 1950.

de Medina de Rioseco unos cuantiosos gastos cifrados en siete millones y medio de maravedís<sup>60</sup>.

### 4.3. Legado artístico.

Fadrique II pasó largas temporadas en Medina de Rioseco y fue el fundador de dos grandes edificaciones unidas por amplios corredores que pasaban por encima de la puerta de la Posada: un suntuoso Palacio y frente a ella la Iglesia y el monasterio de San Francisco. “*frontero al paño de la cerca que desde la puerta de Zamora baja a la de la Posada, lindando con el camino por do van a Toro y Zamora, se extendía un terreno concejil amplio y de buenas proporciones, donde se hallaban la casa de tercería, una huerta y un mesón, por los cuales cobraba el regimiento bastantes maravedís de renta, y un albergue destinado a servicios públicos mediando entre el expresado terreno y la muralla, a modo de cava, una callejuela en que ciertos artesanos hacían algunos trabajos propios de sus oficios, y las gentes desocupadas se entregaban a sencillos pasatiempos (...) Pareciendole bien a don Fadrique asentar allí su vivienda ...*”.<sup>61</sup>

Puerta de San Sebastián construida en 1550, figura en ella el escudo de los señores jurisdiccionales. El escudo central es cuartelado: *cuartelado: 1 y 4 de León mantelado de Castilla con bordura de plata cargada de anclas de azur y oro; 2 y 3 partido: A, de oro con una cabra de sable con bordura de piezas (Cabrera) y B cuartelado en sotuer de Aragón-Anjou (Sicilia), con bordura de oro cargada de cuatro vacas de gules (Bas).*



El Palacio sustituyó al Castillo como residencia habitual de los almirantes, ostentando en su fachada el gran escudo heráldico de los Enríquez: *con la corona ducal el toisón de Borgoña y las Águilas rampantes en sus flancos con la bengala desnuda entre sus garras y el áncora suspendida de los cuellos.*<sup>62</sup>

Valdescopezo se situaba demasiado lejos de la Villa por lo que Fadrique II manda edificar simultáneamente a la construcción del Palacio, el monasterio de San Francisco.

Ahí también se deben las fundaciones de la Iglesia de Santa María de Mediavilla, edificada en el centro de la población, y el convento de la concepción de monjas clarisas. Iglesia de San Francisco, en el exterior sobre el rosetón, que está rodeado por el cordón franciscano, están los blasones de sus ilustres patronos. El escudo, acompañado por las dos águilas, tiene cuarteladas el escudo de Enríquez y Cabrera. No lleva ningún timbre, por eso se ha pensado que el blasón data de tiempos de don Fadrique Enríquez de Cabrera, y se puede fechar a finales del siglo XV.

<sup>60</sup> J. M. Quadrado. *España. Sus monumentos y arte. su naturaleza e historia*. P. 281. Barcelona, 1885.

<sup>61</sup> B. Valencia Castañeda. *Crónicas de antaño*, Valladolid, 1915, Reed. Facsímil, p. 110. Valladolid, 1981.

<sup>62</sup> V. García Escobar. *El palacio de los almirantes*. Semanario pintoresco, PP 45-46. Madrid, 1853.



En el interior, en las pechinas de la bóveda aparecen las armas de Enríquez y Cabrera policromadas. Van timbradas por corona ducal y flanqueadas por las dos águilas que sostienen las anclas de las que cuelga el collar de la Orden del Toisón de Oro. El retablo lleva bordadas las mismas armas. Encontramos, además, dos lápidas sepulcrales muy desgastadas, grabadas con las armas de Enríquez y Colonna.



El IV Almirante pasó los últimos años de su vida en el recién estrenado Palacio y en él muere el 9 de enero de 1538. manda a ser enterrado en la capilla mayor de la Iglesia de San Francisco, donde ya descansaban los restos de su esposa la cual había fallecido diez años antes. Al morir Fadrique sin descendencia, el señorío de Medina de Rioseco pasó a su hermano Hernando Enríquez quinto almirante de Castilla.

## 5. El quinto Almirante de Castilla. Siglos XV-XVI.

Debido a su corto gobierno ya que murió a los cuatro años de haber heredado el almirantazgo, los datos que he recopilado sobre este almirante casi son inexistentes. La fecha de su nacimiento está puesta en duda, sin embargo, se data sobre el 1465. Se casó con María de Girón y de la Vega “La Mayor”, hija del conde de Urueña, Juan Téllez-Girón.

Escudo de armas del Condado de Urueña. *Escudo coratdo: 1 partido de Castilla y León; 2 de oro con tres girones de gules (Tellez-Girón). Bordura escaquetada de tres órdenes de oro y gules con cinco escudetes de azur cargado cada uno de cinco bezantes de plata puestos en sotuer (“quinas” de Portugal). Timbrado de corona condal.*



Tuvo relevancia durante su vida la adquisición del título de duque de Medina de Rioseco, el cual le fue otorgado por Carlos I en agradecimiento a los servicios que prestó a la corona tanto él como su hermano Fadrique II. Diciendo así el nombramiento: “*D. Carlos (...) por rhacer bien y merced a vos Don Hernando Enríquez nuestro Almirante de Castilla acatando los muchos y buenos y leales servicios que nos habéis hecho y esperamos que nos haréis de aquí a adelante, e por vos más honrar y sublimar y que de los dichos vuestros servisios quede memoria tenemos por bien y es nuetra merced y voluntad que agora y de aquí adelante os podéis llamar e intitular y vos llamades e intitulades y vos hacemos e intitulamos Duque de Medina de Rioseco y vos guarden y hagan guardar todas las honrras, gracias, mercedes, franquezas(...). Data en la ciudad de Barcelona a 22 de abril de 1538. Yo el Rey*”.<sup>63</sup>

Hernando Enríquez murió en la villa de Medina de Rioseco el 3 de noviembre de 1543 y fue enterrado en el monasterio de Valdescopezo.

---

<sup>63</sup> Archivo Histórico Nacional. *Osuna*, leg. 496, doc.5, Concesión a Hernando Enríquez del título de duque de Medina de Rioseco. El nombramiento

## **6. El sexto Almirante de Castilla. Siglo XVI.**

El sexto Almirante fue Luis Enríquez de Girón el cual en el año de 1510 y muere en 1572. Segundo duque de Medina de Rioseco y conde de Módice tomó nupcias junto a Ana de Cabrera y Moncada, sexta condesa de Cabrera.

### **6.1. Posesiones**

Durante los primeros años de su vida, el sexto Almirante residió en Medina de Rioseco hasta 1561 cuando se fija la corte española en Madrid y Luis Enríquez acompaña al rey Felipe II habitando de este modo la capital del Reino. Donde destacaría como un aristócrata muy reconocido.

Con Luis I pierden los almirantes el contacto directo con los vasallos de Rioseco, pasando su señorío con grandes disputas con la villa debido a las crecientes cantidades de dinero que exigía de ella. Esto podemos encontrarlo reflejado en *Crónicas de Antaño* de Benito Valencia Castañeda, Valladolid, 1915, Reed, facsímil, p.228. *“Veinticuatro años disfrutó el señorío, y es posible que ni uno solo viviera con la villa en paz; y el no tenerla provino principalmente de las escaseces que afligían a su hacienda. Las expediciones a países lejanos, tal vez el fausto y ostentación con el que viviera en la corte, donde de ordinario residía, le obligaban a recurrir continuamente al Regimiento en demanda de anticipos o de fianzas, no obstante, las discordias que los separaban, y que se recrudecían cuando el Regimiento no le cumplía sus deseos...”*

### **6.2. Hechos de armas**

El Almirante sirvió dignamente a Carlos I en las cortes reunidas en Valladolid en 1537 y acompañó a Felipe II en sus viajes a Flandes y a Inglaterra donde el monarca se casaría con María Tudor, hija de Enrique VIII y de Catalina de Aragón.

### **6.4. Legado artístico.**

Situada a las afueras de la villa de Medina de Rioseco, a unos tres kilómetros de distancia, encontramos la Ermita de la Virgen de Castilviejo. Una pequeña Iglesia de cruz latina con un añadido en la cabecera que corresponde al camarín de la Virgen. En el centro de la fachada se encuentra la puerta de acceso con arco de medio punto articulado en grandes dovelas, es una construcción típica del siglo XVI. En la dovela central encontramos el escudo de la Virgen adornado con el jarrón de azucenas o lirios y un castillo de tres torres. A ambos lados de este, en las enjutas de la puerta se muestran dos escudos con las armas de la ciudad y en la parte superior sobre la heráldica mariana, el escudo de Luis Enríquez Téllez-Girón VI Almirante de Castilla y II Duque de Medina de Rioseco.



En la sillería de la Catedral de Saint Bavn, en Gante, ciudad natal de Carlos V, nos encontramos el Escudo del Duque de Medina de Rioseco. La Iglesia (hoy catedral) de San Bavn, Gante. Capítulo de la Orden del Toisón de Oro de 1559, presidido por Felipe II. Los escudos los pinta Jacques Le Boucq, heraldo de Valenciennes y pintor. Este se deja en blanco porque el almirante no estaba presente. Se puede leer que sus armas se pintarán cuando reciba el collar del Toisón de Oro.



En 1567 renunció a todos sus señoríos en favor de su hijo. Falleció en Valladolid el 25 de septiembre de 1572 y fue enterrado en el convento de San Francisco.

## 7. El séptimo Almirante de Castilla. Siglo XVI.

Luis Antonio Enríquez de Cabrera también conocido como Luis II, sería el séptimo Almirante de Castilla y tercer duque de Medina de Rioseco. Nace en la villa en 1536 y muere en 1596. Fue bautizado en el Palacio de la familia por el cura de Santa Cruz, que en esas fechas era Benardino Guerra<sup>64</sup>.

Toma nupcias con Ana de Mendoza, hija mayor del político y escrito Diego Hurtado de Mendoza.

### 7.1. Posesiones

En Medina de Rioseco siguió con el procedimiento de su padre: pleitos constantes seguidas de escasas estancias en la villa. Cada vez que los almirantes iban a aposentarse algunos días en la ciudad, se les recibía con corridas de toros, juegos de cañas, comedias representadas en el palacio, etc.<sup>65</sup>

### 7.2. Hechos de armas.

Como sus antecesores será fiel servidor de los reyes de la Casa de Austria y por ello recibidor de generosas recompensas. En 1585 por el enlace matrimonial de la hija del Rey, Catalina Micaela con el duque de Saboya, este le concede el Toisón de Oro.

### 7.3. Legado artístico

Bajo el gobierno de Luis Enríquez sobre la Villa de Medina de Rioseco, se construyó un nuevo convento, el de San Pedro Mártir, fuera de la puerta de Castro. La ampliación del palacio con unos suntuosos jardines, para ello el matrimonio pidió a los vecinos un trozo de campo común que no se labraba llamado *ejido*.

Ana de Mendoza a mayores contribuyo generosamente en la construcción del convento de la Encarnación con 3.000 ducados y variados objetos de culto.

Sobre la fachada plateresca de la Iglesia de Santiago, obra de Miguel de Espinosa, labrados sobre la piedra nos encontramos los blasones de los duques de Medina de Rioseco con Toisón de Oro y los de la ciudad.



Luis Antonio murió en 1596 en Madrid y enterrado en el monasterio de Valdescopezo. Su legado pasó a formar parte de su hijo, Luis Enríquez de Cabrera y Mendoza, junto el señorío de la villa.

---

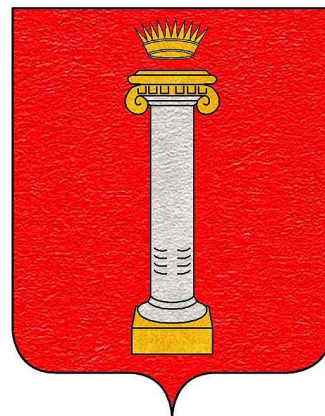
<sup>64</sup> Según consta en el archivo parroquial de Santa Cruz. Archivo Diocesano. *Libros de bautizos*, I. Iglesia de Santa Cruz de Medina de Rioseco, años 1531 a 1546.

<sup>65</sup> B.Valencia Castañeda. *Crónicas de Antaño*, Valladolid, 1915, Reed. Facsímil, p. 231.

## 8. El octavo Almirante de Castilla. Siglos XVI-XVII.

El octavo Almirante de Castilla, Luis Enrique de Cabrera y Mendoza, hijo del séptimo Almirante de Castilla nace en Valladolid en 1563 y muere en la misma ciudad en 1600. Fue IX Conde de Módice y de Osona y VIII conde de Melgar, IV duque de Medina de Rioseco y señor de Aguilar de Campos. Contrae matrimonio en Madrid con Vittoria Colonna y Ursino, Condesa de Módice e hija de Marco Antonio Colonna, Duque de Paliano, General de las Galeras del Papa y Condestable de Nápoles.

Escudo de armas de la familia Colonna: *En gules, una columna, de plata, con base y capitel de oro, surmontada de una corona de marques del mismo metal. El escudo de armas de esta familia pregona con la columna el símbolo de la fuerza, del poder, del amor ferviente a Dios y al prójimo.*



### 8.1. Hechos de armas.

Felipe III le concede el Toisón de Oro. A partir de ahí obtuvo gran reconocimiento por lo que se le invitó a la corte el día que se celebró en Valencia la doble boda de Felipe III con la archiduquesa Margarita de Austria; y de Isabel clara Eugenia con el archiduque Alberto, hijo del emperador Maximiliano. A su vuelta a la corte de Valladolid en 1600 el Almirante reside tan solo unos meses ya que fallece a los 27 años en la misma ciudad por tuberculosis.

### 8.2. Legado artístico.

Ya que este Almirante fallece repentinamente y a corta edad son pocas las posesiones y legado artístico que deja como herencia. Sin embargo, en su testamento menciona Medina de Rioseco ya que pasó largas temporadas en la Villa, y deja al monasterio de San Francisco ocho candeleros de plata con las armas de los Enríquez y Colonna; al hospital de Santa Ana deja 300 ducados y otros 100 ducados a la cofradía de la quinta angustia para un perdón, en el que se debían deponer las armas del Almirante y las de su mujer.<sup>66</sup>

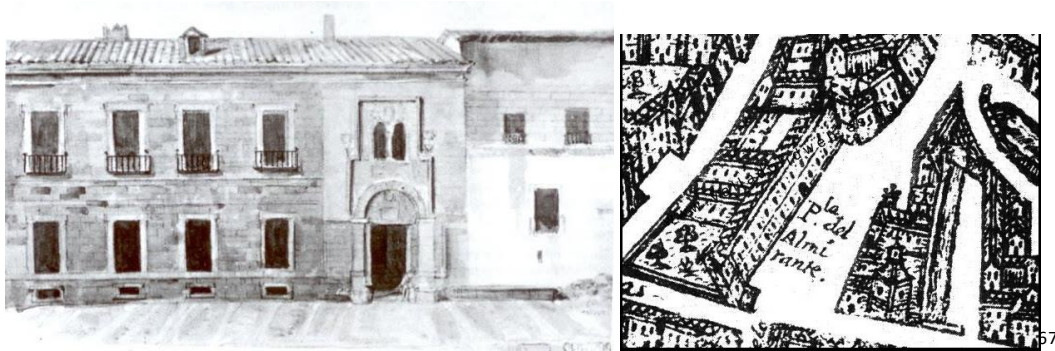
### 8.3. Vittoria Colonna.

Es necesario hacer una mención especial dentro de este apartado a la mujer del octavo Almirante Vittoria Colonna, ya que una vez que fallece su marido será ella quien posea la administración del señorío de Medina de Rioseco durante la minoría de edad de su hijo Juan Alfonso. Fijará su residencia en el majestuoso Palacio de los Almirantes que se encontraba en la plaza de dicho nombre en la ciudad de Valladolid a principios del siglo XVII.

---

<sup>66</sup> Aragón Espeso, M. *Historia de una ciudad, Medina de Rioseco*. Ámbito. Valladolid, 2010. PP. 49.





A la derecha, dibujo de Ventura Seco, donde se hallaba el Palacio de los Almirantes.  
A la izquierda, dibujo conservado en la Biblioteca Nacional, obra de Valentín Carcedera. 1836.

Tras seis años en la ciudad de Valladolid la corte regresa a Madrid y la duquesa se traslada a ella siendo ya pocas las veces que volvió a Medina de Rioseco.

El legado artístico que nos deja esta mujer fue su contribución al convento de San José de carmelitas descalzas de la Villa de Rioseco con su aportación de mil ducados. Cómo recuerdo a esta generosidad se colocó su escudo de armas en la fachada del edificio.



68

El 24 de abril de 1603, residiendo ya Vittoria en Sicilia, Se funda una ciudad con su nombre a imagen y semejanza de Medina de Rioseco.

Dentro del amplio legado que dejó esta mujer, nos encontramos con *el tablero del Almirante de Castilla*. Una pieza de incalculable valor que actualmente se encuentra en el Museo del Prado en Madrid. Está formada por grandes cartelas de placas de lapislázuli que conforman la composición de la cenefa, la cual enmarca el escudo central en el que aparecen las armas del IX Almirante de Castilla, Juan Alfonso Enrique de Cabrera y de la familia romana de los Colonna. Esta mesa perteneció a Vittoria Colonna madre del noveno Almirante de Castilla. *El escudo está surmontado por la corona del marqués y orlado de banderas de victoria, ganadas al enemigo. Es parte de las armas de Colonna.; a la izquierda de éste y como sosteniendo el escudo, un halcón con un ancla.* La cenefa es de manufactura florentina datada del 1625. El centro del tablero con el escudo dataría entre el 1644 y el 1646 siendo su procedencia la ciudad de Nápoles.



69

En su testamento declara que regala a los conventos de San Francisco y Valdescopezo pinturas de su rica pinacoteca, referentes de la vida de San Francisco. muere en Madrid en 1633 siendo enterrada en el convento de Capuchinos descalzos de la capital del país. Sin embargo, sus restos son llevados al convento de San Francisco en Medina de Rioseco junto a los de su esposo, como cumplían sus últimas voluntades.

---

<sup>69</sup> Catálogo del Prado, N° 0000419. No expuesto.

## 9. El noveno Almirante de Castilla. Siglos XVI-XVII.

Juan Alfonso Enrique de Cabrera, hijo del octavo almirante de Castilla y de la duquesa de Módicta ejerció como noveno almirante de Castilla y quinto duque de Medina de Rioseco. Nace en Medina de Rioseco el 3 de marzo de 1596 y muere en febrero de 1647. Con tan solo tres años hereda el señorío de la Villa y como ya he mencionado antes su regencia estuvo a cargo de su madre, Vittoria Colonna.

Se traslada a Madrid en 1606 cuando Felipe III traslada allí definitivamente la corte.

Contrae matrimonio en la capilla real del palacio con Luisa Sandoval y Rojas, hija de cristóbal Gómez de Sandoval y Rojas, marqués de Cea y primer duque de Uceda, nieta a su vez del duque de Lerma.

70

Escudo de armas de la casa de Sandoval y Rojas.  
*Blasonado: escudo partido: 1 de oro con banda de sable (Sandoval), 2 de oro con cinco estrellas de azur puestas en sotuer (Rojas); bordura de gules con siete escaques de veros (Quiñones)*



### 9.1. Posesiones.

En esta nueva capital la familia Enríquez edifica un majestuoso palacio, situado al final de la calle que hoy se conoce como del Almirante. Esta edificación constaba a mayores de un extenso jardín que ocupaba buena parte del actual Paseo de Recoletos.

La villa de Medina de Rioseco, bajo el gobierno de Juan Alfonso Enríquez obtuvo el privilegio del peso real y los derechos anexos al mismo, los cuales les concedió Felipe II en 1619. En 1632, Felipe IV le otorga el título de ciudad.

### 9.2. Hechos de armas.

Fue gran servidor de Felipe III y de Felipe IV lo que le llevó a ejecutar altos cargos en los consejos de Estado y de Guerra, junto a actividades dentro de la Corte de carácter político. En 1640 junto al Marqués de la Mortada, levantaron el asedio al que las tropas francesas al mando del duque de Enghien habían sometido a la plaza fronteriza de Fuenterrabía<sup>71</sup>. Además, desempeñó el cargo de virrey de Sicilia de 1641 a 1644, donde permanecían sus tierras de Módicta y de Nápoles.

<sup>70</sup> Calcografía Nacional. Colección Antonio Corea. Datado de 1618.

<sup>71</sup> Valencia Castañeda, B. *Crónicas de antaño*. Valladolid, 1915. Reed facsímil, p. 235. Valladolid, 1981.

### 9.3. Legado artístico.

Su afición por el arte le encauzó hasta conseguir el puesto de mecenas y a reunir una de las mejores pinacotecas de España en ese tiempo.<sup>72</sup>



### 10. El décimo Almirante de Castilla. Siglo XVII.

El décimo Almirante de Castilla será Juan Gaspar Enrique de Cabrera, hijo de Juan Alfonso Enrique de Cabrera. Conocido, como sexto duque de Medina de Rioseco. Cuando fallece su padre se traslada A España desde Génova donde residía anteriormente. Se casa con Elvira de Toledo y Ponce de León, marquesa de Villanueva de Valdueza.

Escudo de armas de Ponce de León: *escudo partido: 1 de plata con León rampante de gules, armado y coronado de oro; 2 de oro con cuatro palos de gules. Bordura de azur cargada de ocho escudetes de oro con una faja de azur.*



<sup>72</sup> Para más información sobre la gran colección del arte del Almirante: Cruz Yabar, J, M. *Las esculturas del IX y el X almirantes de Castilla*. Boletín del Museo arqueológico Nacional. 38/2019

<sup>73</sup> Retratos del Almirante: (izq.). Pietro Novelli, Palermo, 1641-1643. Madrid, colección particular. (centro). Juan Melchor Pérez, Palermo, 1643. Madrid, Museo Nacional del Prado. (der). Domenico Parrino, Nápoles. 1692. Cruz Yabar, J, M. *Las esculturas del IX y el X almirantes de Castilla*. Boletín del Museo arqueológico Nacional. 38/2019. Pp. 153.

### 10.1. Posesiones.

Respecto al señorío de Medina de Rioseco, comienza el deterioro del Palacio establecido en la villa por la falta de cuidados y decadencia de este. Esto se refleja en una carta que escribe el propio Almirante al Regimiento de la ciudad: “*considerando en el amor de mis vasallos y en el que yo les tengo (...) he dado orden a Juan de Olalla, gobernador de mis Estados, para que se adelante a prevenirme casa decente donde alojarme, respecto a no estar hoy mi Palacio con bastantes comodidades y gustaré que esto corra por vuestro cuidado y se haga con vuestra asistencia*”<sup>74</sup>.

### 10.2. Hechos de armas.

El Almirante sirvió fielmente a los reyes Felipe IV y Carlos II, en cuyas cortes ocupó el cargo de gentilhombre de Cámara<sup>75</sup>.

Durante la minoría de Carlos III apoyó incondicionalmente a la reina madre Mariana de Austria frente a las amenazas de Juan José de Austria.

### 10.3. Legado artístico.

Juan Gaspar Enríquez de Cabrera poseía una gran finca en Madrid en la llamada pradera de San Jerónimo, situada a las afueras de la capital donde más adelante fundaría el convento de la Inmaculada Concepción y San Pascual Bailón. En la fachada principal se puede ver a la Inmaculada flanqueada por los escudos de la orden franciscana a la izquierda, y el de los señores ducales que lo fundaron a la derecha.



Dentro de su palacio, lo que era la sala del teatro, lo acomodó para guardar su colección de pinturas en las que figuraban obras de Tiziano, Rubens, Ribera..., las cuales desaparecieron con la invasión francesa y la desamortización de Mendizábal.

En 1679 dotará a la Iglesia de san Francisco de un relicario de cristal de roca y plata sobredorada con una reliquia del *Lignum Crucis*, procedente del monasterio de Santo Toribio de Liébana, en Cantabria (imagen de la página 9).

Este Almirante fallece en Madrid el 28 de septiembre de 1691 a la edad de 80 años.

<sup>74</sup>Cossío, J. M. *Los toros*. T.IV, p.542, Ed. Espasa Calpe, 2007.

<sup>75</sup> Gentilhombre de cámara: era aquella persona que despachaba al rey con un pliego de importancia para darle noticia sobre algún buen suceso, como la toma de plaza o el arribo de una escuadra.

## 11. El undécimo Almirante de Castilla. Siglos XVII-XVIII.

Juan Tomás Enríquez de Cabrera será conocido como el séptimo duque de Medina de Rioseco y Conde de Melgar y undécimo y último Almirante de Castilla.

Se casa con Ana Catalina de la Cerda, hija del séptimo duque de Medinaceli, en 1663 aunque pronto enviuda de ella.



Escudo de armas de la casa de la Cerda, Casa de Medinaceli:  
Cuartelado: 1 y 4 partido de Castilla y León, 2 y 3 de Francia (de azur con tres flores de lis de oro puestas 2, 1.

Cuando fallece su esposa, toma segundas nupcias con Ana Catalina de la Cerda, dama del mismo nombre y apellido que su primera mujer, e hija también de un duque de Medinaceli, en este caso del octavo.

### 11.1. Hechos de armas.

Durante la regencia de Mariana de Austria, viuda de Felipe IV, desempeñó importantes cargos políticos. Siendo gentilhomme de Cámara de la reina y en 1679 nombrado embajador extraordinario en Roma, desempeñando durante el tiempo que duró el cónclave la tarea de dar sucesor al Pontífice Clemente X.

A mayores fue gobernador de Milán de 1678 a 1686, siendo en 1688 cuando pasa a ocupar el cargo de virrey de Cataluña y el cargo de caballero mayor de Carlos II.

en 1695 accede al cargo de teniente general de Andalucía y de las posesiones de África siendo el punto más álgido de su carrera en la corte.

Cuando llega a España la Guerra de Sucesión, el Almirante Juan Tomás Enríquez será partidario del archiduque Carlos junto a la reina María de Neoburgo. cuando toma posesión el nuevo rey de España, la figura del undécimo Almirante de Castilla toma peligro, ya que el rey no era partidario de su persona. Por lo tanto, lo nombran embajador de París para tenerlo lejos de la corte, pero el Almirante toma el camino de Lisboa donde allí eran partidarios del archiduque Carlos.

Tras la guerra de Sucesión, que repercutió mucho en España; la sentencia a muerte por parte del Consejo pleno al almirante con la retirada de todos sus bienes; el nombramiento a su persona como general de caballería de los aliados anti borbónicos; Y su desplazamiento a la frontera española por Estremoz; Juan Tomás muere en extrañas circunstancias, creyendo que fue consecuencia de un ictus cerebral.

se entierra en el osario de la capilla mayor del convento de San Francisco de dicha población lusa.

### 11.2. Posesiones. La villa de Medina de Rioseco.

Siendo el Almirante un hombre bastante ocupado en los quehaceres de la corte, descuida bastante el señorío de Medina de Rioseco. A mayores con la sentencia dictada contra él, será Francisco de León y Luna quién toma posesión del señorío de Medina de Rioseco en nombre del Rey el 27 de octubre de 1702 suprimiendo los alcaldes ordinarios y nombrando en su lugar a un corregidor<sup>76</sup>. A mayores, perderá el patronazgo del convento de San José de monjas carmelitas de la misma Villa.

Fue la lealtad y fidelidad a la casa de Austria la principal causa de la ruina política del último almirante de Castilla, desapareciendo dicho título nobiliario y gran parte de la documentación vinculada a su linaje con este suceso.



<sup>76</sup> García Chico, E. *La ciudad de los almirantes. Su historia y tesoro artístico. El almirante Don Juan Tomás pierde el patronazgo del convento de San José*. Archivo del convento de San José de Rioseco, pp. 233-235.

<sup>77</sup> Retrato de Juan Tomás Enríquez de Cabrera. Biblioteca Nacional de España.

## Conclusión

Finalizando el trabajo, debemos considerar a los Almirantes de Castilla como grandes mecenas del arte que quedaron reflejados en las fachadas, cuadros, edificaciones, artes decorativas, suntuarias y mortuorias; el legado de un extenso linaje. Contribuyendo a la historia de España de forma directa y a la Historia del arte de forma indirecta. Gracias al estudio de la Heráldica desarrollado en la Edad Media, hemos podido exponer de forma clara un análisis de valoración y blasonados correctos para esta investigación centrada en la herencia de un legado artístico visto desde el punto de los escudos de armas que esta familia plasmó en sus posesiones y contribuciones más ambiciosas. Con la comprensión anticipada de un estudio menor del origen de los almirantes para así podernos guiar de forma clara entendiendo los conceptos que estábamos tratando. Todo ello sin dejar ni un momento la vida, los hechos de armas, las posesiones y sobre todo los legados que dejaron la mayoría de estos nobles, sin ser posible reflejarlo en todos ellos punto por punto ya que la información en ciertos casos era inexistente o por una muerte prematura su comisionado desaparece.

Gracias a sus grandes labores en la Villa de Medina de Rioseco y los extensos escritos que hay sobre esta familia en sus inmediaciones y en su interior, he podido recoger con mucho gusto toda la información que acontecía sobre los Enríquez, almirantes de Castilla. Ha día de hoy podemos observar después de conocer el estudio de la Heráldica, los diferentes escudos de armas que permanecerán por los siglos en la piedra que un día vio la gloria de este clan que hoy descansa bajo sus pies.



## BIBLIOGRAFÍA

- Aragón Espeso, Miguel. 2010. *Historia de una ciudad. Medina de Rioseco*. Ámbito. Valladolid.
- Carraffa García, Alberto y Arturo. 1919-1993. *Enciclopedia Heráldica y Genealogía Hispano- Americana*. Antonio Marzo, Madrid.
- Cossío, J. M. 2007. *Los toros*. T.IV, p.542, Ed. Espasa Calpe.
- De Castro, M. OFM. 1982. *El Real Monasterio de Santa Clara de Palencia, y los Enríquez almirantes de Castilla*. Palencia.
- De Solar Morales, J. M.<sup>a</sup>. 1957. *Un error heráldico en la catedral de Barcelona y un problema iconográfico, ambos en torno al Almirante Mayor de Castilla, D. Fadrique Enríquez de Cabrera (1457-1538)*. Hidalguía, N.º. 23, PP 476-644.
- Fernández, María Rosa. 2013. *Catálogo heráldico de la provincia de Valladolid*. Fuentes. Valladolid. Diputación de Valladolid.
- Fernández Rodríguez, J.L. 2015. *Población, economía y sociedad en el mundo rural castellano (1500-1850): Melgar de Arriba en su historia moderna*. PP. 64.
- García Chico, E. *La ciudad de los almirantes. Su historia y tesoro artístico. El almirante Don Juan Tomás pierde el patronazgo del convento de San José*. Archivo del convento de San José de Rioseco, pp. 233-235.
- García de Castro, Francisco Javier. 2011. *La Marina de Guerra de la Corona de Castilla en la Baja Edad Media. Desde sus orígenes hasta el reinado de Enríquez IV*. Tesis doctoral. Instituto Universitario de Historia. Simancas.
- García Escobar. V. *El palacio de los almirantes*. Semanario pintoresco, PP. 45-46. Madrid, 1853.
- George Harvey. *Scottish heraldry made easy*. 1904.
- González Echegaray, María del Carmen. 1972. *Escudos de Cantabria*. Tomo II. Las Asturias de Santillana. Volumen I. Institución Cultural de Cantabria. Vitoria.
- Ortega Gato, Esteban. 1999. *Los Enríquez, Almirantes de Castilla*. Instituto Tello Téllez de Meneses.
- Pardo de Guevara, Eduardo. 2.000. *Manual de heráldica española*. Madrid.
- Pérez-Bustamante, Rogelio. Catedrático de la Facultad de Derecho. *Los almirantes de Castilla: descripción histórica e Institucional. Siglos XVIII al XVI*. Universidad Complutense de Madrid.
- Quadrado. J. M. 1885. *España. Sus monumentos y arte. su naturaleza e historia*. P. 281. Barcelona.

- Roderick, Taylor. 1990. *Spanish Rugs at Vizcaya*. Hali 51. PP. 100-107.
- Segoing, Charles. 1649. *Armonial Universel*.
- Valencia Castañeda. B. 1981. *Crónicas de antaño*, Valladolid, 1915, Reed. Facsímil, p. 110. Valladolid.
- Valero de Bernabé y de Eugenio, Luís y Martín 2007. *Análisis de las características generales de la Heráldica gentilicia española y de las singularidades heráldicas existentes entre los diversos territorios históricos hispanos*. Madrid.
- Vaquerizo Romero 2000, 11.
- Vicente, Ignacio, 1956. *Heráldica General y fuentes de las armas en España*”.

#### ARTÍCULOS DE REVISTA ELECTRÓNICA

- Vivar del Riego. *El blasón Escrito: La historia de los libros de Heráldica*.  
[http://www.bne.es/opencms/es/Micrositios/Guias/Genealogia/resources/docs/blason\\_escrito.pdf](http://www.bne.es/opencms/es/Micrositios/Guias/Genealogia/resources/docs/blason_escrito.pdf).
- Vivar del Riego. *Taller de Heráldica. Cómo diseñar y describir un escudo*.  
<https://webs.ucm.es/centros/cont/descargas/documento36925.pdf>
- Monial Casamayor, Manuel. *Las divisas eclesiásticas*. Emblemata, 20-21 (2014-2015), PP. 283- 330. <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/34/83/12monreal.pdf>
- Anguiano de Miguel, Aida. 1999. *Preexistencias del Palacio Mendoza- Mérito de Guadalajara*. Anales de Historia del Arte. 9:91-103.  
<file:///C:/Users/34660/Downloads/32581-Texto%20del%20art%C3%ADculo-32597-1-10-20110609.PDF>
- Agüero Carnerero, Cristina. 2018. *Los almirantes de Castilla en el siglo XVII: políticas artísticas y coleccionismo nobiliario en la España de los Austrias*. Departamento de Historia del Arte. Tesis Doctoral. Facultad de Geografía e Historia. UNED. [http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:ED-Pg-HHAT-Caguero/AGUERO\\_CARNERERO\\_Cristina\\_Resumen.pdf](http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:ED-Pg-HHAT-Caguero/AGUERO_CARNERERO_Cristina_Resumen.pdf)
- Cruz Yábar, Juan María. 2019. *Las esculturas del siglo IX y el X, almirantes de Castilla*. Boletín del Museo arqueológico Nacional. 38/2019. PP. 153.  
<http://www.man.es/man/dam/jcr:28baba50-c56a-4764-bf69-7e48a797e06f/2019-bolman-38-09-cruz.pdf>
- García Marbán, Fernando. *Medina de Rioseco. La ciudad de los Almirantes*. Periódico, Más Castilla y León. Escapadas con sabor. <https://www.mascastillayleon.com/castilla->

[y-leon/nuestrospueblos/medina-de-rioseco-la-ciudad-de-los-almirantes/](http://y-leon/nuestrospueblos/medina-de-rioseco-la-ciudad-de-los-almirantes/). (Consultado el 20 de mayo de 2022).

- Escudero Fernández, Sofía. 14/2019-2020. *Marcas medievales: etapas y evolución en su carácter comunicativo y constructivo*. Universidad Politécnica de Valencia. Revista Bellas Artes. PP. 89-115.  
[https://www.academia.edu/43195448/Las\\_Marcas\\_Medievales\\_Etapas\\_y\\_evoluci%C3%B3n](https://www.academia.edu/43195448/Las_Marcas_Medievales_Etapas_y_evoluci%C3%B3n) (Consultado el 25 de mayo de 2022).
- Cordero Alvarado, Pedro. *Principios de Heráldica y Vexilología*. Académico de Número de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía. El Hinojal. Revista de Estudios del MUVI. Número 3. [file:///C:/Users/34660/Downloads/Dialnet-PrincipiosDeLaHeraldicaYLaVexilologia-5696294%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/34660/Downloads/Dialnet-PrincipiosDeLaHeraldicaYLaVexilologia-5696294%20(2).pdf) (Consultado el 25 de mayo de 2022).

## WEBS

- Real Academia de la Historia. Enríquez de Velasco.  
<https://dbe.rah.es/biografias/63985/enrique-enriquez-de-velasco>.
- Testimonio de la confirmación que Juan II hizo a favor del almirante, Alfonso Enríquez de la merced de Aguilar de Campos (Valladolid) (1420 - 1728). PARES, OSUNA, C. 4197, D. 1. 1420-01-01. Aguilar de Campos.  
<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/3925380>  
<http://pares.mcu.es/>
- Artepatrimonial.com  
<https://artepatrimonio.es/project/aguilar-de-campos-iglesia-de-san-andres>  
<http://www.jcyl.es/jcyl/patrimoniocultural/dueromudejar/iglesia-de-san-andres-de-aguilar-de-campos/index.html>
- Heraldicaespanica.com
- Biodiversidadvirtual.org
- “El exconvento de Valdecopezo”. *Semanario Pintoresco Español*. 32:253.  
[https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:1853-08-07,\\_Semanario\\_Pintoresco\\_Espa%C3%B1ol,\\_El\\_ex-convento\\_de\\_Valdescopezo.jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:1853-08-07,_Semanario_Pintoresco_Espa%C3%B1ol,_El_ex-convento_de_Valdescopezo.jpg)
- Vizcaya Museum and Gardens.  
<http://collections.vizcaya.org/MADetailB.aspx?rID=E3.3/-RUG#049&alevel=ALL&dir=ARCHIVES&list=global&osearch=rugs&rname=>
- Biblioteca Nacional Española.  
<http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/Genealogia/index.html>

- Philadelphia Museum of Art. <https://philamuseum.org/>  
[https://philamuseum.org/doc\\_downloads/education/object\\_resources/55491.pdf](https://philamuseum.org/doc_downloads/education/object_resources/55491.pdf)